

Universidad de la República Oriental del Uruguay
Facultad de Psicología



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Maestría en derechos de infancia y políticas públicas

Título del proyecto: “Referentes familiares y el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes – estudio de caso de la red CORIA”

Nombre de la maestranda: Lic. Daniela Carmela Tupayachi Esqueros

Fecha: Noviembre de 2020

Directora de tesis: Dra. Gabriela Martínez Sainz

Montevideo - Uruguay

Dedico este trabajo:

A mi familia tanto en Perú como en Montevideo por su incansable respaldo.
A mi equipo de trabajo, coordinación y dirección en el IIN, quienes me brindaron el acceso a la información necesaria para poder llevar a cabo esta investigación.

A mi tutora Gabriela, por sus aportes y disposición, siempre comprometida con la producción académica y la elaboración de nuevos aportes que contribuyan a la promoción y protección de derechos humanos.

A Martín, mi cariño y agradecimiento más profundo, por sostener y empujar mis sueños, en busca de lo que me apasiona personal, académica y laboralmente.

Y a los participantes de esta investigación: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres, padres y abuelos, por el aporte desde sus diversas experiencias, sin quienes no hubiera sido posible realizar esta investigación.

¡Gracias a todos/as, por colaborar con el firme propósito de mejorar y fortalecer la red CORIA, y continuar promoviendo la participación infantil adolescente!

Montevideo, noviembre de 2020.

ÍNDICE:

I.	Fundamentación.....	5
II.	Antecedentes	10
III.	Marco teórico.....	15
IV.	Preguntas, objetivos e hipótesis de investigación.....	20
V.	Diseño, enfoque y estrategia metodológica.....	22
VI.	Consideraciones éticas.....	27
VII.	Análisis de datos.....	29
VIII.	Discusión.....	44
IX.	Conclusiones.....	51
X.	Cronograma.....	53
XI.	Anexos.....	55
XII.	Referencia Bibliografía	88

Resumen: El presente trabajo de investigación, toma por unidad de estudio a niños, niñas y adolescentes que se han desenvuelto y se desenvuelven como corresponsales de una de las redes del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, organismo especializado de la OEA en la materia. La red cuenta con 3 años de existencia, y sus integrantes proceden de diversos países de las Américas como: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, entre otros. Dichos corresponsales, son postulados por su consejo consultivo, grupo organizado o cualquier instancia de participación a la que hubiesen pertenecido anteriormente. Asimismo, son acompañados y coordinados por el equipo del IIN-OEA y por un adulto referente asignado desde el ente rector de infancia de su país de residencia habitual, denominado ARCO. Donde el trabajo con los adultos referentes del ámbito familiar no ha sido desarrollado, más que para la firma de los permisos para que el niño, niña o adolescente pueda participar de la red o algún permiso y/o comunicado importante.

En este sentido, el presente proyecto de investigación se enfoca en la familia como garante de derechos, instituido por la Convención sobre los derechos del niño, y como principal ámbito donde niños, niñas y adolescentes (además del centro educativo) pasan su tiempo y se desarrollan integralmente. En este sentido, apoyados en un enfoque cualitativo, a través del estudio de caso, este proyecto analiza el vínculo entre la familia y el proceso participativo de los/as corresponsales, recopilando opiniones, experiencias y relatos a través de un cuestionario online y entrevistas por zoom, a 20 niños, niñas y adolescentes que conformaron y conforman la red CORIA de distintas partes de las Américas y sus respectivos adultos referentes del entorno familiar, con el objetivo de identificar si los niños, niñas y adolescentes que integran o integraron esta red, reconocen a la familia como garante de derechos, así como comprender el rol que cumplen padres, madres o tutores, en calidad de adultos referentes que acompañan dichos procesos participativos.

Finalmente, se delinean algunas recomendaciones que permitan fortalecer el trabajo con la red y sobre todo, garantizar de mejor manera el goce y disfrute del derecho a la información, opinión, libertad de asociamiento, desarrollo integral, y a la participación.

Palabras clave: Participación principio, proceso, derecho. Referente adulto. Ámbito familiar. Garantes de derechos. Procesos participativos. Red CORIA. IIN-OEA.

I. Fundamentación:

La Convención sobre los derechos del Niño (en adelante CDN), es el tratado internacional más importante en temas de niñez y adolescencia, habiendo sido firmado y ratificado por 195 Estados, excepto Estados Unidos de América y Sudán del Sur, siendo de carácter y aplicación universal. La CDN fue aprobada por Naciones Unidas en 1989 y a 30 años de su aprobación, podemos afirmar que se trata de una herramienta vigente y punto de referencia en la temática, contando para su lectura e interpretación con dos Protocolos facultativos y las observaciones generales que versan sobre la materia.

El principal aporte de la Convención fue instalar un nuevo paradigma de niño, identificando dos aspectos: la edad, ubicando en la categoría de niño a toda persona menor de 18 años, y el nuevo paradigma de niño sujeto de derechos, dejando de lado la doctrina de la situación irregular¹ y dando paso a la doctrina de la protección integral². Con la CDN el niño deja de ser visto como objeto de derechos y pasa a ser titular de los mismos, siendo sujeto de derechos al igual que los adultos, con las medidas de protección pertinentes por su condición de niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos con capacidades y potencialidades, respetándolos como personas capaces de decidir sobre aquellos temas que les afectan y sobre todo, como seres humanos capaces de opinar, ser informados, ser escuchados y tenidos en cuenta por los adultos.

El cambio de paradigma propone un cambio tanto para el adulto, como para el niño, la niña y el/la adolescente. En el caso del adulto, implica dejar de lado el enfoque adultocentrista caracterizado por establecer una relación de poder, incapacidad de escucha y una visión del mundo que plantea que solo los adultos son las personas que están "preparadas" para dirigir la sociedad. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, el cambio de paradigma implica un proceso de empoderamiento, de descubrimiento y conocimiento sobre sus derechos, teniendo el derecho a acceder a información actual y amigable sobre todos aquellos temas que los involucren, teniendo el derecho a participar en espacios donde puedan dar a conocer sus opiniones, siendo escuchados y tenidos en cuenta.

¹Se puede afirmar que la Doctrina de la Situación Irregular construyó una visión de niño basada en sus carencias y problemas asociados a la pobreza, definiendo la vida de ciertos niños y jóvenes como irregular.

²La Doctrina de la Protección Integral produce un salto con respecto a la Doctrina de la Situación Irregular, es decir, una ruptura con la antigua doctrina y trae consigo nuevos instrumentos jurídicos que permiten repensar las concepciones de infancia y la orientación de sus legislaciones, desde una mirada de derechos que permitan garantizar la ciudadanía de la infancia y adolescencia.

En este sentido, el artículo 12° de la Convención sobre los Derechos del Niño señala lo siguiente:

1. Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Asimismo, la Observación General N°12, señala un amplio análisis jurídico de ambos párrafos del artículo 12, analizando e interpretando el significado de palabras y frases como: “garantizar”, “condiciones de formarse juicio propio”, “expresar su opinión libremente”, “madurez”, etc. Al respecto, resaltamos el apartado 2 que señala que la participación es un valor fundamental de la CDN y, por ende, es un principio y lineamiento al momento de dar lectura al resto de derechos:

“El derecho de todos los niños a ser escuchados y tomados en serio constituye uno de los valores fundamentales de la Convención. El Comité de los Derechos del Niño ("el Comité") ha señalado el artículo 12 como uno de los cuatro principios generales de la Convención, junto con el derecho a la no discriminación, el derecho a la vida y el desarrollo y la consideración primordial del interés superior del niño, lo que pone de relieve que este artículo no solo establece un derecho en sí mismo, sino que también debe tenerse en cuenta para interpretar y hacer respetar todos los demás derechos.”

Asimismo, si bien no existe un único concepto que responda a la pregunta ¿qué es la participación?, en esta investigación nos inclinamos por entenderla como un principio, proceso y derecho que todo niño, niña y adolescente posee. La participación es un principio transversal de la CDN, en la medida que, junto a otros principios como el interés superior del niño, igualdad y no discriminación, etc. Dota de sentido e interpretación a los artículos contenidos en la Convención y guían su aplicación, asimismo, es un proceso debido a que contiene un antes, un durante y un después, que a su vez cada niño, niña y adolescente

transita desde su propio ser y contexto, finalmente es un derecho ya que se encuentra enunciado como tal en el artículo 12 de la Convención y como tal, es exigible de ser garantizado por el Estado, la sociedad y la familia. La participación y el derecho a participar, a diferencia de los otros derechos comprendidos en la CDN como el derecho a un nombre, a una vivienda y a la educación que son ampliamente aceptados por todos, implica un proceso previo, que engloba desterrar la mirada adultocentrista y generar espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan dar sus opiniones y ser escuchados.

Existen muchos ámbitos en los que los niños, niñas y adolescentes pueden participar, como, por ejemplo: los centros educativos, los clubes del barrio, las redes sociales, etc. Uno de los principales ámbitos, es la familia, en la medida que permite a los niños, niñas y adolescentes crecer y desarrollarse integralmente.

Al respecto, la Convención sobre los derechos del Niño instituye a tres garantes de estos derechos que son: el Estado, la Sociedad y la Familia³; respecto a este último, la CDN estipula en su preámbulo el derecho a que todo niño/a y adolescente crezca y se desarrolle en una familia, reconociendo que éste es el espacio idóneo para su desarrollo integral. En este sentido el preámbulo de la CDN señala:

“(…) convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.”

Por su parte, la Observación general N° 12, entre otros aspectos, señala las responsabilidades, derechos y deberes de los adultos referentes del ámbito familiar:

“El artículo 5 de la Convención establece que los Estados parte respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres, los tutores o los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de impartir dirección y orientación al niño en su ejercicio de los derechos reconocidos en la

³A lo largo de esta investigación, se hará referencia a la familia, entendida como la institución familiar que se encuentra llamada a ser garante de derechos. No se habla del concepto de familia, ya que no existe uno solo, y la composición familiar de los corresponsales de la red no es materia de estudio de la presente investigación. Lo que sí considera el presente trabajo es a los adultos responsables y referentes en el ámbito familiar.

Convención. Por consiguiente, el niño tiene derecho a recibir dirección y orientación, que tienen que compensar la falta de conocimientos, experiencia y comprensión del niño y estar en consonancia con la evolución de sus facultades, como se establece en ese artículo. Cuantas más cosas sepa, haya experimentado y comprenda el niño, más deben los padres, tutores u otras personas legalmente responsables del niño transformar la dirección y orientación en recordatorios y consejos y, más adelante, en un intercambio en pie de igualdad. Esta transformación no tendrá lugar en un punto fijo del desarrollo del niño, sino que se producirá paulatinamente a medida que se alienta al niño a aportar sus opiniones. La familia en que los niños pueden expresar libremente sus opiniones y ser tomados en serio desde las edades más tempranas supone un importante modelo y una preparación para que el niño ejerza el derecho a ser escuchado en el conjunto de la sociedad. Esa manera de ejercer la labor de los padres sirve para promover el desarrollo individual, mejorar las relaciones familiares y apoyar la socialización del niño y desempeña una función preventiva contra toda forma de violencia en el hogar y en la familia.”

En este sentido, el ámbito familiar, cumple un rol fundamental en variados aspectos del desarrollo del niño, niña o adolescente, entre ellos el proceso participativo. En este sentido, como garante de derechos, la familia está llamada a generar espacios y oportunidades para que el niño, niña y adolescente participe en las decisiones familiares y sea tenido en cuenta.

El derecho a la participación infantil y adolescente requiere del mundo adulto y sus instituciones, espacios y prácticas cotidianas en todas las instancias y niveles.

Desde el Estado y la Sociedad Civil, se vienen promoviendo la creación de Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de promover el derecho a ser informados, generar opinión, ser escuchados y tener incidencia en políticas públicas.

En el marco de Naciones Unidas, los últimos años se ha venido intensificando el desarrollo de acciones en pro de la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo la participación uno de los temas de agenda, así por ejemplo, el año pasado (2018) se llevó a cabo en Ginebra el día general de debate, convocando a niños, niñas y adolescente de todo el mundo a un día de debate en el que puedan dar a conocer sus opiniones en torno al tema “Niños, niñas y adolescentes defensores de derechos humanos”. El evento congregó a niños, niñas y adolescentes de todas partes del mundo,

quienes, en largas sesiones, teniendo a los adultos únicamente como facilitadores u oyentes, se sentaron importantes recomendaciones acerca de la defensa de los derechos humanos a nivel mundial en diversas temáticas, donde los participantes resaltaron en todo momento, la importancia de que se generen dichos espacios, teniendo la oportunidad de ser escuchados.

En la región, existen experiencias como las de Ecuador, Perú y Uruguay –por mencionar algunos ejemplos– donde a nivel normativo se promueve la conformación de consejos consultivos o grupos organizados, avalados por el ente rector de infancia de cada Estado. Es el caso del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes del Ecuador, acompañado por técnicos/as del Consejo para la Igualdad Intergeneracional; el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA acompañado por técnicos/as de la Dirección de niños y el Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU (CAC), acompañado por técnicos/as del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (Documento de trabajo IIN-OEA, 2019. p.2)

A nivel Regional e interamericano, la Organización de los Estados Americanos, a través del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), su órgano especializado en materia de infancia y adolescencia, ha creado una red de corresponsales infantil y adolescente (CORIA) que congrega a niños, niñas y adolescentes de diferentes partes de las Américas: Norteamérica, Caribe, Centro América y Sudamérica promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes, a través de la redacción de artículos o realización de videos, que aborden las temáticas de su interés, para luego ser parte de los cuadernos CORIA y también ser difundidos en la web “Nuestra voz a colores” y las redes sociales del IIN. De este modo, esta red tiene el objetivo de promover una mayor y mejor difusión de lo que los niños, niñas y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, llevando la opinión a otros espacios e instancias a nivel nacional e internacional.

Con base en lo expuesto y a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, nos encontramos en un momento propicio para reconocer lo avanzado y plantear nuevos desafíos en torno a la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, escenario donde la participación de niños, niñas y adolescentes se sitúa en un lugar protagónico, en la medida que únicamente podremos dar respuesta y solución a los actuales y futuros desafíos, escuchando la opinión de los propios niños, niñas y

adolescentes, como ellos/as mismos señalaron en la Presidencia *pro tempore* de Brasil en el marco de Niñ@ Sur “Nada de nosotros sin nosotros” (PPTB 2018).

II. Antecedentes:

La Red de Corresponsales Infantil Adolescente (RED CORIA), es una iniciativa de la dirección y voluntad política del Prof. Psic. Victor Giorgi, actual director del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, que surge en el año 2009, quien en busca de promover y fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes consulta y añade el eje “participación” al plan de trabajo del IIN, conformando un equipo de promoción y protección de derechos, a fin de dar sostenibilidad y actualización a la red de corresponsales Infantil Adolescente (CORIA), adultos responsables CORIA (ARCO), el grupo regional asesor en participación infantil adolescente (GRAPIA), conversatorios de enlaces de participación infantil adolescente (CEPIA), etc.

Asimismo, la conformación de la red CORIA, da cumplimiento, a las recomendaciones emanadas del Primer Foro Panamericano que se llevó a cabo en Lima-Perú el año 2009⁴ donde los propios niños, niñas y adolescentes, señalaron la importancia de la conformación de Consejos Consultivos a nivel local, regional e interamericano, al señalar que:

“Se deben conformar Consejos Consultivos a nivel local, regional, nacional e Interamericano para que incorpore las palabras, opiniones, necesidades y propuestas de niños, niñas y adolescentes incluyendo a quienes tienen habilidades y necesidades especiales, en la construcción e implementación de políticas públicas a ser ejecutadas por las máximas autoridades⁵”.

En este marco, el IIN crea la red de corresponsales⁶, que en un principio estuvo conformada por 11 corresponsales de diferentes países de las Américas (generación 2017-2018) procedentes de: Argentina, Canadá, Colombia, México, Paraguay y Trinidad y Tobago.

⁴El Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes forma parte del Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes; fue instaurado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y refleja el interés por parte de los Estados Miembros de generar un espacio en el que niños, niñas y adolescentes puedan hacer oír su voz y recibir opiniones y sugerencias. Su propósito es promover la participación de niños, niñas y adolescentes a través de la realización de actividades oficiales, en la que ejerzan su derecho a emitir opinión y sean escuchados por las autoridades responsables del diseño e implementación de las políticas públicas de niñez y adolescencia en la región.

⁵Si bien el I Foro Panamericano recomendó la creación de Consejos Consultivos, cabe señalar que hay Estados que cuentan con otros espacios de participación, a saber: Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, etc.

⁶ A lo largo de esta investigación, se hablará de corresponsales y ex corresponsales, esta denominación obedece al cargo que ocupaban los niños, niñas y adolescentes al momento de ser consultados vía encuesta y entrevista zoom. En este sentido, y teniendo en cuenta que la corresponsalía dura 1 año, algunos corresponsales a la fecha, ya se encuentren por culminar sus funciones y una nueva generación de CORIA se está formando.

Luego por 13 corresponsales (generación 2018-2019) procedentes de: Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Y actualmente, 14 corresponsales (generación 2020-2021), procedentes de: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, quienes tras cursar y aprobar el curso CORIA se desempeñan como corresponsales por el periodo de 1 año.

Para este trabajo de investigación, invitamos a un grupo de 20 niños, niñas y adolescentes, entre ex corresponsales y actuales corresponsales al momento de realizar esta investigación, provenientes de diferentes partes de las Américas, así como sus respectivos adultos referentes del ámbito familiar, invitando a participar a aquel padre, madre o tutor que haya sido quien firmó los diferentes permisos que el/la corresponsal precisaba para ser parte de la red y que de alguna u otra manera estuvo al tanto de su proceso de corresponsalía.

Estos corresponsales, proceden de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente. Los corresponsales son propuestos por los entes rectores de infancia de su país de residencia habitual, a fin de llevar a cabo el curso de formación CORIA que ofrece el IIN, y ser certificados como corresponsales a su término y aprobación.

Una vez aprobada la etapa formativa a distancia, que comprende 7 semanas de curso, los CORIA aceptan el cumplimiento de un decálogo propuesto por el IIN, validado y aceptado por la propia RED, donde cada generación tiene la posibilidad de revisar y ajustar el decálogo de ser necesario. Asimismo, asumen la responsabilidad de enviar en tiempo y forma, por un periodo de al menos un año, una noticia al mes (texto, foto, video o audio) referida a la promoción y/o protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, dando cuenta de las actividades desarrolladas en y por el Consejo Consultivo - Red/Grupo Organizado al cual pertenece u otras actividades/temas que considere relevante informar. En estos tres años de existencia, la Red CORIA ha producido 3 cuadernos CORIA que compilan aproximadamente 150 producciones, entre artículos y videos, elaborados por ellos mismos.

Además de estos compromisos, los/as corresponsales, asumen la responsabilidad de participar en distintas instancias de consulta, siendo previamente informados e invitados a

participar, a fin de brindar su opinión, generar reflexiones, e incidir en las políticas institucionales del IIN.

En estos tres años, la Red CORIA ha participado en instancias internacionales tales como: Niñ@ Sur, Día de Debate General, Postulación al Peace Price, Consulta al plan de acción del IIN, Día de la niñez y adolescencia de las Américas, Foros virtuales, etc.

Por otro lado, en cuanto al seguimiento y coordinación de la Red, el equipo del IIN mantiene comunicación constante con cada uno de los corresponsales durante el año de corresponsalía, asimismo, el Adulto Referente del CORIA (denominado ARCO), que es designado por el órgano rector de infancia y adolescencia del Estado de residencia habitual del CORIA, facilita y guía los procesos participativos del/la corresponsal.

En este escenario, y si bien el funcionamiento de la red prevee la lectura y firma de las autorizaciones pertinentes por parte del adulto referente del ámbito familiar (normalmente padre, madre o tutor), podemos afirmar que el trabajo con el ámbito familiar no ha sido desarrollado, aspecto que precisa ser explorado y potenciado, en la medida que la familia es un garante imprescindible para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, teniendo incidencia en su proceso participativo desde su nacimiento y llegada al seno familiar.

Al respecto, recordemos que la familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 16.3º, es “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Del mismo modo, el quinto párrafo del preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño señala que “la familia como grupo fundamental de la sociedad (...) debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”. Asimismo, el artículo 27º de la Convención⁷ reconoce el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado

⁷Artículo 27 de la CDN: 1. Los Estados Parte reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. 2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. 3. Los Estados Parte, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda. 4. Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Parte promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; señalando la responsabilidad primordial de los padres u otras personas encargadas del niño de proporcionar, dentro de sus posibilidades, las condiciones de vida que sean necesarias para su desarrollo. Cabe señalar, que a efectos de la presente investigación “(...) es entendida como familia aquel grupo humano que se constituye en una institución garantista de los derechos genéricos y específicos de los niños, niñas y adolescentes.” (Barletta, 2005, p43).

Asimismo, de la revisión bibliográfica podemos afirmar que esta línea de investigación (adulto referente del ámbito familiar y niño, niña y adolescente que participa) no ha sido del todo abordada desde la óptica del propio niño, niña o adolescente participante. En este sentido, tras una búsqueda bibliográfica exhaustiva, podemos señalar que las fuentes que se acercan al presente tema de investigación, se centran mayormente en el ámbito educacional.

En efecto, encontramos publicaciones en revistas que describen “La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares”, una publicación hecha en Chile por Pizarro (2013), que se enfoca en la vinculación familia-escuela y en la colaboración mutua, que favorezca aprendizajes significativos en los estudiantes. Esta vinculación es analizada desde una mirada ecosistémica, en la que se van articulando en los distintos ámbitos ecológicos las dimensiones de la escuela, la familia y los aprendizajes.

Asimismo, encontramos una publicación de origen Mexicano, que versa sobre la “Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos” realizada por Valdes, Pavón y Sanchez en el 2008, donde los autores describen el grado de participación de padres y madres de niños de primaria del estado de Yucatán, en México, en las actividades educativas de sus hijos.

Del mismo modo, en el ámbito académico, encontramos algunas tesis que tienen por objeto de estudio la participación de la familia en el ámbito educativo, realizada por Borgogno en el año 2015, que abarca “la participación de la familia en la escuela rural : un estudio de caso de dos escuelas del interior del país”, tesis donde la autora uruguaya investiga la participación de las familias en dos escuelas rurales del interior de Uruguay, más precisamente en el departamento de Colonia, con el objeto de explorar sobre las actividades que desarrolla la familia rural en la escuela de sus hijos.

Igualmente, encontramos una tesis del 2006, sobre “la participación familiar en las políticas de infancia y adolescencia. Estudio de caso : las familias en el carnaval de las promesas”, en la que la autora Pereda, uruguaya de procedencia, se ocupa de la participación familiar en las actividades "extra hogareñas" formalmente organizadas de la infancia y adolescencia, explorando las modalidades de participación de las familias en la estimulación, desarrollo y gestión de las actividades socioculturales de los niños/as y adolescentes que se realizan en torno al Carnaval de las Promesas.

Por último, hallamos un pre proyecto de investigación del 2016, que estudia el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), dependiente del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que fomenta el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en Uruguay (NNA). Este aun protecto de investigación, viene siendo elaborado por Rodríguez Gutiérrez, M., es probablemente, la que más se acerca al presente proyecto de investigación, aunque deja de lado al adulto referente del ámbito familiar, se trata de un caso con características muy delimitadas, integrado por niños, niñas y adolescentes de distintos lugares de Uruguay, que ejercen su derecho a participar y es coordinado por adultos. Sin embargo, el enfoque de estudio es totalmente diferente, ya que busca describir la experiencia y analizar las estrategias motivacionales presentes en el programa, los adultos referentes y los adolescentes participantes, a través de la utilización del método cualitativo de estudio de casos múltiples.

En resúmen, en todos estos estudios, la injerencia de la familia se manifiesta como un factor relevante, que contribuye en los procesos y desarrollo integral del niño, niña y adolescente sin recoger la opinión de los propios participantes. Asimismo, se hace referencia a la familia compuesta por padre, madre o tutor, dejando de lado otras constituciones familiares. Y en su gran mayoría, estos estudios enmarcan el derecho a la participación en base a la escalera de Hart (1997), modelo basado en una participación por escalones, donde una etapa habilita a la otra, definiendo una participación estática y gradual, con la cual discrepamos, toda vez que la participación es dinamica y no escalonada.

Por lo que, este proyecto de tesis acorta la brecha investigativa en la temática y explora cómo se vincula el adulto referente del ámbito familiar y el niño, niña o adolescente que participa en la Red CORIA, ahondando en los procesos participativos y recogiendo la opinión de los propios actores.

III. Marco teórico:

Para un mejor entendimiento del marco teórico, este acápite ha sido dividido en tres subtemas. En primer lugar, la conceptualización y enfoque desde el cual abordamos la participación como derecho, principio y proceso; en segundo lugar, el modelo de participación que tomamos en cuenta cuando mencionamos procesos participativos. Y, en tercer lugar, las implicancias del nuevo paradigma que instituye la Convención.

III.I. Definiendo la participación:

Existen diferentes autores que, con el paso de los años, han conceptualizado la participación, en este proyecto, tomamos algunos de estos conceptos, resaltando lo que los propios niños, niñas y adolescentes señalan de su derecho a participar.

En este sentido, Peter Crowley (1998) define la participación infantil como:

“Un principio director clave, un derecho ‘facilitador’, es decir que su cumplimiento contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para lograr un fin, ni tampoco simplemente un ‘proceso’: es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo”. (p.9)

Asimismo, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes tras promover el aporte de los enlaces técnicos de: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, EE. UU, Jamaica, Santa Lucía, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Brasil, Costa Rica, México y Paraguay, elaboró en el año 2010 una definición de participación que aún se encuentra vigente, señalando que:

“Un proceso es participativo en la medida que se hace efectivo el derecho a los niños, niñas y adolescentes a ser informados, emitir opinión, ser escuchados e incidir en las decisiones que se toman respecto de temas que son de su particular interés e incumbencia, en el ámbito familiar, judicial, educativo, de la salud, institucional, comunitario y de las políticas públicas, siguiendo siempre los principios de No Discriminación, de Autonomía Progresiva, de Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes y del Derecho a la vida y a las garantías para su supervivencia y desarrollo (Documento de trabajo del IIN, Junio 2010).”

Asimismo, el ejercicio de la participación incluye un proceso en que “dialécticamente se suceden momentos, que interactúan habilitando y potencializando los demás en una dialéctica que va permanentemente del subjetivo personal a lo colectivo social, que cada niño, niña o adolescente transita en función de su historia, su cultura y sus condiciones singulares, fortalece su autoestima y se reconoce así mismo resignificando así su “lugar en el mundo”. Este nuevo lugar permite un empoderamiento básico. No de acumular “poder sobre”, sino “poder de”. (Giorgi, V. 2019, p.330)

A todo ello, se suma lo que los propios niños, niñas y adolescentes vienen señalando en distintas instancias en torno a su derecho a participar.

En los Foros Panamericanos I (2009 en Lima-Perú) y II (2012 en Brasilia- Brasil) los niños, niñas y adolescentes participantes manifestaron que:

“El Estado debe brindar asistencia familiar y desarrollar campañas con metodologías correctas para promover en los padres una actitud más abierta, escuchando a los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles dar opinión sobre los temas que los afectan a ellos y sus familias.”

Asimismo, en los últimos años en el marco de Niñ@ Sur, los niños, niñas y adolescentes provenientes de los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, propusieron e instalaron la red SURCA, como espacio participativo que tiene el objetivo de cooperar, intercambiar información y trabajar de manera articulada y responsable, entre todos los actores por y para la promoción y protección de niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, el Comité de los Derechos del Niño, señala en su reporte sobre el día general de debate realizado el 2018:

“Los adultos deben buscar activamente información sobre los derechos de los niños, aprender sobre sus obligaciones en la protección y el empoderamiento de los niños, y reconocer a los defensores de los derechos humanos de los niños cuando actúan como tales e inspirarse en ellos. Se deben crear espacios para que los defensores de los derechos humanos de los niños expresen sus opiniones, promuevan su participación en los procesos de toma de decisiones y se aseguren de que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta en los asuntos que los afectan”. (Child Rights Connect, 2018, p.40)

Finalmente, este año (2019) con motivo del 9 de junio “Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas”, los/las corresponsales realizaron su primera proclama, en la que se manifestaron en torno a dos temas principalmente: violencia y participación. Sobre este último aspecto señalaron

“Queremos expresarnos sobre la participación infantil y adolescente, la cual es un principio rector de la CDN, y esencialidad en la vida de cada niño, niña y adolescente. En toda actividad que involucre a niños, niñas o adolescentes, se debe asegurar un proceso sano y real de su participación, brindando la información necesaria, para ser consultados y permitirnos tomar decisiones en todo aquello que nos involucra.” (Primera Proclama CORIA, 2019).

III.II. Modelos de participación:

Existen varios modelos de participación, para este estudio tomaremos como modelos en primer lugar, el planteado por N. Reddy y K. Ratna (2002), quienes proponen una categorización inspirada en la propuesta de Hart, eliminando el término “escalera” por ser erróneo ya que implica una secuencia, reemplazándolo por “niveles” o “tipos”, asociando la participación infantil adolescente con la relación que establecen con los adultos, en este los autores proponen siete tipos de “No participación” y seis de “Participación”.

No participación	Participación
<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia activa: Adultos que se resisten a la participación de NNA. Porque creen que no tienen capacidad, son muy fáciles de manipular o no quieren perder el control. • Obstaculización: Adultos que están en contra y obstaculizan deliberada o involuntariamente la participación, pueden hacer sentir incapaces o renuentes a los NNA. • Manipulación: Adultos que manipulan y que utilizan a los NNA para promover sus propias estrategias, puede ser obvia o muy sutil y puede que los NNA no lo noten. • Decoración: Hay adultos que tratan a los NNA como objetos decorativos. Que estén, pero se da mayor importancia a su presencia. Ejem: Que ofrezcan las flores o que canten. • Participación de fachada: Adultos que aprovechan la presencia de NNA para sacar provecho, y aparentar que hay participación. No necesariamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños incluidos, pero solo informados: Adultos que trabajan con NNA pero únicamente los mantienen informados. Alientan y guían a los NNA a involucrarse en las tareas, pero no en el diseño del proceso. • Niños consultados e informados: Adultos que intentan informar y pedir opinión, pero que sumen el rol de líderes. Mantiene el control, pero son flexibles a incluir sugerencias y recomendaciones. • Iniciado por adultos, decisiones compartidas con NNA: Adultos que inician un proceso o programa, pero claramente desean compartir el espacio de toma de decisiones con los NNA. • Iniciado por los niños, decisiones compartidas con adultos: NNA y sus organizaciones tienen iniciativa e invitan a los adultos a colaborar con ellos, se aseguran que los adultos los acompañen y estén involucrados.

<p>manipulan que hablen por ellos, pero utilizan su presencia para ser vistos como “defensores de sus derechos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia: Adultos que toleran la participación de NNA para complacer a un ente superior. Pueden hacer consultas, pero no dar valor al proceso o resultado. • Indulgencia: Adultos que encuentran la participación de NNA como linda e interesante y están dispuestos a dar espacios limitados de opinión, participar en eventos aislados y con pocos resultados. 	<p>Tanto NNA como adultos asumen diferentes roles y son definidos por consenso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciado y dirigido por los niños: NNA y sus organizaciones tienen el control total de sus actividades, y pueden o no involucrar a los adultos. Si deciden involucrar a los adultos, diseñan el marco en el que ellos participarán. • Iniciado y dirigido conjuntamente por NNA y adultos: Adultos y niños inician y dirigen juntos los procesos, comparten la idea, el diseño y el resultado. Pueden desempeñar roles basados en su consentimiento mutuo. Esta relación es posible solo si los adultos y los niños tienen el poder y pueden unir sus fuerzas para adultos y los niños tienen el poder y pueden unir sus fuerzas para lograr un objetivo común, en simbiosis, los unos con los otros.
--	--

Figura 1 y 2, extraídas del curso Promoción de la participación infantil adolescente (IIN, 2019)

Cabe señalar, que el paso que dan N. Reddy y K. Ratna al identificar el dialogo intergeneracional como ultimo nivel de aquello que si fuera participación es muy importante, en la medida que nos ofrece pistas de a dónde dirigir los espacios participativos. Idea que es retomada y trabajada en la propuesta de E. Welty y Laura Lundy (2013) docentes e investigadoras del Reino Unido, que proponen un modelo que ayuda a los titulares de deberes (adultos responsables) e involucra a los niños, niñas y adolescentes de manera significativa en la toma de decisiones, a través de la escucha de la opinión de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con este modelo, para implementar con éxito el Artículo 12 de la CDN, es necesario tener en cuenta cuatro factores: espacio, voz, audiencia e influencia, como se ve a continuación en el diagrama que propone los autores.

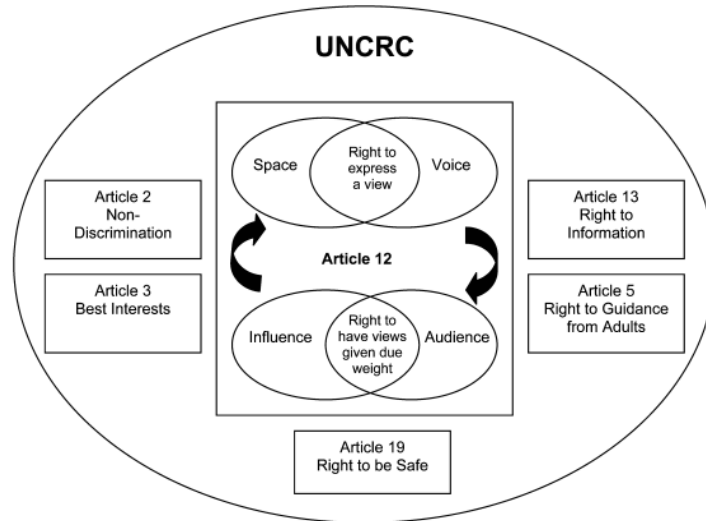


Figura 3, extraída de Lundy, L. British Educational Research Journal Vol. 33, No. 6, (2006).

Complementando los dos cuadros anteriores, sumamos 2 cuadros, trabajados desde el IIN (2019), que plasman la participación como principio, proceso y derecho, basado en el dialogo intergeneracional que surge del conocimiento, comunicación, compromiso, confianza, cuidado, coherencia y cooperación entre adultos, niños, niñas y adolescentes. Finalmente, se adjunta un cuadro de doble entrada que se centra en el proceso y dimensiones de la participación, basados en que todo proceso participativo debe contar con un antes (aquí se debe brindar información amigable), durante (se ejercen el derecho a dar opinión y ser escuchado) y después (incidencia en las decisiones).

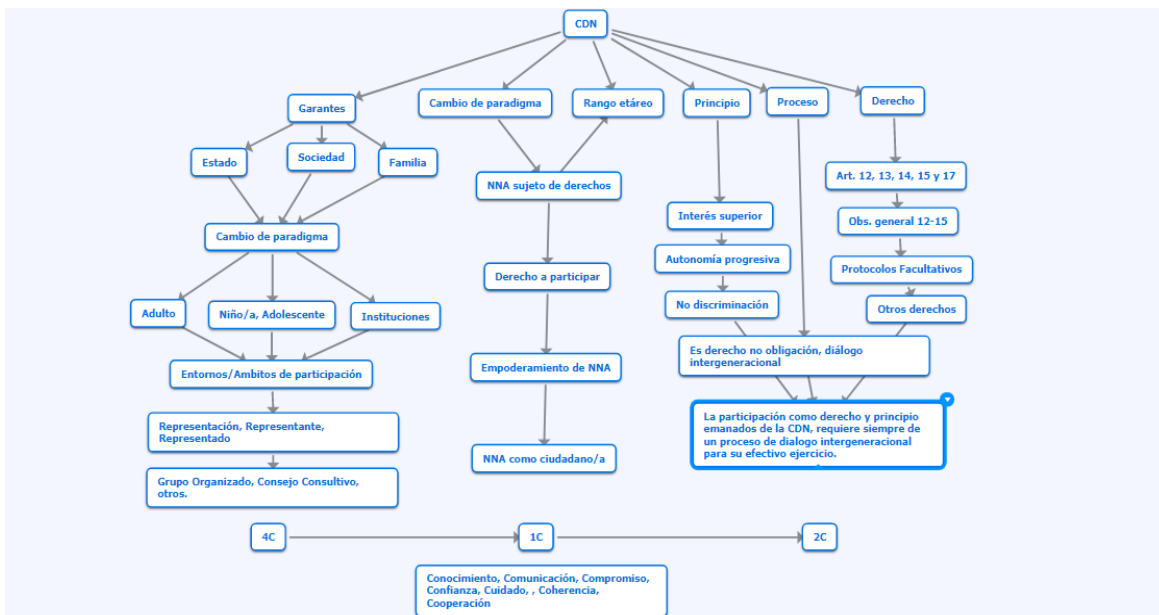


Figura 4, extraída de un documento de trabajo del área de promoción y protección de derechos (IIN, 2019).

Proceso	Antes	Durante	Después
Dimensiones			
Información			
Opinión			
Ser escuchado			
Incidir en la decisión			

Figura 5, extraída del curso Promoción de la participación infantil adolescente (IIN, 2019).

III.III. Relación adulto – niño, niño – adulto:

La CDN trae consigo un nuevo paradigma, pasando de ver al niño, niña y adolescente como objeto derechos a ser sujeto de derechos. Este nuevo paradigma implica un cambio en el paradigma del niño, la niña, del y la adolescente, de los adultos e instituciones.

El cambio de paradigma para el mundo adulto implicó no concebir la participación como monopolio del adulto, dado que la misma se encuentra presente durante el transcurso del ciclo vital del ser humano. Visiones adultocéntricas señalan que es ingenuo creer que los/as niños/as poseen facultades para opinar, ya que no tienen el poder de decisión de los adultos. Hay quienes consideran que los temas de la comunidad rebasan lo cotidiano de los/as niños/as y por lo tanto no les compete.

“Desde nuestro nacimiento estamos inmersos en una sociedad que va configurando nuestra personalidad, y nosotros no somos pasivos a esto; se van entretrejiendo relaciones, se va dando la participación. Uno participa de acuerdo con el grado de madurez y desarrollo en donde la participación puede tomar diversas formas, sin perder su esencia. Esta condición de madurez y desarrollo puede verse afectada si estamos atravesados por el adultocentrismo (Giorgi, 2019, p.334).”

El cambio de paradigma para el niño, la niña y el/la adolescente, implica conocer sus derechos, poder opinar sobre aquellos temas que les conciernen y ser escuchados. Este proceso de empoderamiento no excluye a los adultos referentes, ya que una participación

que se basa en el dialogo intergeneracional permite a los niños, niñas y adolescentes, una mayor incidencia en las políticas públicas.

En lo que refiere al ámbito familiar, en palabras de Ferullo, A. G. (2006), la participación y la consideración del niño como miembro activo al interior de la familia y de sus grupos de pertenencia permite “abrochar” el proceso individual con el social constituyéndose así en sostén del crecimiento personal del sujeto social.

Finalmente, ante el nuevo paradigma de niño, niña adolescente sujeto de derechos debemos promover un nuevo paradigma de adulto desde las distintas funciones y roles: padre, madre, docente, funcionario de organismo rector de infancia, etc.

IV. Preguntas, objetivos e hipótesis de investigación

El problema de investigación gira en torno a determinar: ¿Cómo se vincula el ámbito familiar con los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes que conformaron y conforman la red CORIA?

Asimismo, se pretende responder las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida Niños, niñas y adolescentes de la red CORIA, reconocen al ámbito familiar como garante de sus derechos?
- ¿Qué implica para los adultos del ámbito familiar acompañar los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes que participan de la red CORIA?

Con base en estas preguntas, se desprenden los siguientes objetivos:

- Analizar las posibles vinculaciones entre la familia y los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes de la red CORIA.
- Analizar las opiniones y experiencias de los niños, niñas y adolescentes que fueron o son parte de la red, en torno a su labor como corresponsal e implicancias para su ámbito familiar.
- Analizar las opiniones y experiencias de los adultos referentes del ámbito familiar (padres, madre son tutores) frente a la participación de sus hijos/as como corresponsales.

Resultados esperados:

- Acortar la brecha investigativa en torno a la vinculación de participación, familia, niñez y adolescencia en el proceso de empoderamiento del niño, niña y adolescente.
- Establecer recomendaciones que fortalezcan la línea de trabajo Red CORIA del IIN a partir de la evidencia generado con el fin de mejorar el trabajo con los adultos referentes del ámbito familiar, que acompañen a niños, niñas y adolescentes que conforman la red.

Hipótesis de la investigación:

- Niños, niñas y adolescentes de la red reconocen al adulto del ámbito familiar, y por ende a la familia, como principal garante de sus derechos.
- El acompañamiento y guía del adulto referente del ámbito familiar se relaciona con un mejor goce y ejercicio del derecho a participar del niño, niña o adolescente.

V. Diseño, enfoque y estrategia metodológica

El presente proyecto tiene como unidad de análisis a la red CORIA y como unidades de observación a niños, niñas y adolescentes participantes de la red y adultos referentes de su ámbito familiar. Es un estudio con objetivo relacional, en la medida que busca “relaciones entre dos o más características que se dan en las personas o grupos estudiados” (Batthyány y Cabrera, 2011), es decir, por un lado, la red CORIA y por otro el/los adultos referentes del ámbito familiar. Asimismo, se trata de un estudio de alcance descriptivo, ya que busca caracterizar y especificar las propiedades relevantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. De acuerdo a dichas autoras, “estos estudios registran, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes de los fenómenos a investigar, donde se pretende identificar los elementos clave o variables que inciden en un fenómeno” (Batthyány y Cabrera. 2011, p14).

El enfoque de este proyecto es cualitativo, como señala Creswell (1998) “se considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. En la medida que quien investiga, construye una imagen compleja y holística, analiza palabras,

presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural”.

Asimismo, la investigación cualitativa, en palabras de Denzin y Lincoln (2005), “implica un acercamiento interpretativo, naturalista al mundo, esto significa que se estudian las cosas en su entorno natural, intentando dar sentido o interpretar, los fenómenos en términos de los significados que las personas les dan”. (p.240).

Una de las mayores fortalezas de este enfoque, como propone Sautu (2005), “es la posibilidad de investigar con un amplio nivel de detalle las prácticas sociales cotidianas.” (p.46). Ello será de vital importancia para la presente investigación, en el entendido que a partir del cómo se da la interacción entre adulto referente del ámbito familiar y niño, niña y adolescente se puede inferir información relevante a nivel social.

La metodología para emplear será el estudio del caso. Siguiendo a Yin (2003), la mayor fortaleza de este tipo de estudios radica en que a través de ellos se puede medir y registrar “la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado” (p.13). El caso por investigarse será la Red CORIA del IIN, en la medida que presenta características específicas y delimitadas, al impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes de las Américas provenientes tanto del Estado como de la sociedad civil, a diferencia de otras redes que sólo abarcan a esta última, haciéndola única en la región.

Cabe señalar, que, dado que la investigadora integra el equipo de trabajo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, se cuenta con acceso a la población objeto de estudio, habiendo presenciado su crecimiento en estos tres años de existencia.

En la misma línea, los métodos a emplear serán: el cuestionario autoadministrado y la entrevista semiestructurada por videollamada.

En cuanto al cuestionario, Cea D’ancona (2005) señala que es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información –oral o escrita- de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales; ya sean ciertas características socio demográficas u opiniones acerca de algún tema específico.

Asimismo, el cuestionario autoadministrado enviado por correo electrónico cuenta con la ventaja de la ausencia de influencia del entrevistador, permite acceder a personas que viven a grandes distancias y facilidad para responder cuando el encuestado tenga un momento oportuno. (García A. Alfaro E. Hernández A.y Molina M. 2006, p.4)

La herramienta que se utilizó es Google Form, debido a que es de fácil acceso, facilitando el envío al correo electrónico de los participantes. Asimismo, y dado a que la población objeto de estudio estaría compuesta por niños, niñas, adolescentes y adultos referentes del ámbito familiar (padre, madre, tutor, tío/a, hermano/a, abuelo/, etc), se utilizó cuestionarios con no más de 10 preguntas en lenguaje amigable. Asimismo, y con el objetivo de pulir la herramienta, se pretende generar un pilotaje del cuestionario a dos miembros de la Red CORIA y a sus referentes adultos del ámbito familiar. Cabe señalar, que el envío del cuestionario al adulto referente fue enviado vía correo electrónico, teniendo en cuenta la base de datos generada con la que cuenta el IIN, a partir de la firma de las autorizaciones firmadas para que sus hijos/as o familiares participen de la red CORIA.

Por su parte, la entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de suceso y situaciones (Bernadiba y Plotinsk, 2001, p. 31). La entrevista proporciona la oportunidad de observar al participante, clarificar, preguntar y repreguntar de manera espontánea algunos aspectos de interés.

Asimismo, la entrevista semiestructurada es aquella en la que “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta” (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 90).

Al respecto y dado que la red CORIA está integrada por niños, niñas y adolescentes de distintos países de las Américas, no es viable viajar a cada país para obtener las entrevistas cara a cara, por lo que se usará la modalidad de videollamadas para realizarlas. La aplicación se realizó con la Plataforma Zoom, pues es la plataforma por la que actualmente se conecta la Red y, por ende, con la que los participantes más familiarizados están. Una desventaja es que al realizarse a través de esta modalidad se pierde la observación directa

del entrevistado y del escenario natural. Como contrapartida, las entrevistas a través de videollamadas “en ocasiones, pueden ayudar a que el profesional que dirige la entrevista no altere ni bloquee, con su presencia, la fluidez de aquella persona a la que intimide el contexto de un despacho o incluso a aquéllos, a los que por reparo y miedo al “qué dirán” acotan sus respuestas” (Fernandez Jose Luis y Arriazu Rubén, 1993, p. 48). Asimismo, podría suceder que algún entrevistado como adulto referente del ámbito familiar no esté familiarizado con la aplicación escogida para realizar las videollamadas. Para minimizar los riesgos que esto representa se les hizo llegar tutoriales amigables, para explicar el uso de la misma y que el acceder y conectarse sea más sencillo, facilitando su uso por computador o celular.

Finalmente, tal como se mencionó líneas arriba, se hizo un pilotaje del cuestionario y entrevista con 2 integrantes de la Red CORIA, y con los adultos referentes de su ámbito familiar, que previamente hayan aceptado la invitación a participar de manera informada, entre otras consideraciones éticas que se detallan en el siguiente apartado.

V.I. Estrategia metodológica:

- **Unidad de análisis:** Ámbito familiar y el corresponsal
- **Unidad de observación:** Adulto referente familiar y el/la corresponsal

El niño, niña o adolescentes pasa la mayor parte de su tiempo en el entorno familiar y educativo. En este sentido, la familia, es el ámbito donde el niño crece y desarrolla una serie de actividades. En la presente investigación, al referirnos al “adulto referente del ámbito familiar” se hace alusión al madre, madre o tutor que haya firmado los permisos para que su hijo/a pueda participar de la red CORIA, y que estuvo de alguna manera más cerca y al tanto de su proceso participativo, durante la corresponsalía.

V.II. Variables:

- A) Reconocimiento del ámbito familiar como garante de derechos:** Ser garante de derechos, implica promover, respetar, proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos como sujetos plenos de derecho.
- **Contrastación de variable:** Se tendrán en cuenta las respuestas que los corresponsales otorguen en el cuestionario y entrevista semiestructurada. Se tendrá

en cuenta lo que los adultos referentes de la familia digan para matizar y contrastar algunas cosas.

- **Categorías:** Sí reconoce/ Reconoce parcialmente / No reconoce

B) Dimensiones del acompañamiento adulto, antes, durante y después de los procesos participativos de los corresponsales y ex corresponsales: Todo proceso participativo es dinámico, en este sentido, acompañarlo también, ser uno de los adultos referentes del niño, niña o adolescente en el ejercicio de su derecho a participar, implica, brindar las herramientas o los recursos para que el/la corresponsal esté siempre informado, brindar el espacio para que pueda emitir su opinión, escucharlo/a con atención, y tomar en cuenta sus opiniones en todos aquellos temas que los impliquen directa o indirectamente.

Con el objetivo de analizar de mejor manera cómo se viene dando ese acompañamiento adulto, en la presente investigación, se ha ideado un medio de contrastar la variable de modo de conocer caso por caso, si las dimensiones de la participación vienen siendo garantizadas y debidamente acompañadas por el adulto referente. En este sentido, y con el objetivo de facilitar la obtención de resultados se elaboró una escala numérica, a fin de situar el acompañamiento en un determinado nivel.

- **Contrastación de variable:** Promedio del puntaje otorgado a las respuestas del adulto referente del ámbito familiar y el/la corresponsal, según las dimensiones del proceso participativo del corresponsal (**ser informado, dar opinión, ser escuchado e incidir en la decisión**).

Tanto para el/la corresponsal como para el referente, todas las dimensiones se contabilizan como 1 punto si se cumple plenamente, 0,5 si se cumple parcialmente y 0 si no se cumple.

- **Categorías de Nivel de acompañamiento de los procesos participativos:**

Promedio del puntaje de las respuestas	Categoría
0	Nulo
0,25-1	Bajo
1,25 a 2	Intermedio
2,25 a 3	Alto
3,25 a 4	Pleno

Variables	Medio de contrastar			
Reconocimiento del ámbito familiar como garante de derechos	Respuestas a las preguntas 1, 2, 3 y 4 del cuestionario para niños, niñas y adolescentes.		Respuesta a las preguntas 1, 2 y 3 de la entrevista hecha de manera individual a cada niño, niña y adolescente	
Nivel de acompañamiento de los procesos participativos	Respuestas a las preguntas 1, 2 y 3 del cuestionario dirigido a los corresponsales.	Respuestas a las preguntas 4, 5 y 6 del cuestionario dirigido a adultos referentes de la familia.	Respuestas a las preguntas 1, 5, 6 y 7 de la entrevista semiestructurada dirigida a los corresponsales.	Respuestas a las preguntas 6, 9, 10 y 11 de la entrevista semiestructurada dirigida a los adultos referentes de la familia.

VI. Consideraciones éticas

En la presente investigación, los datos personales de los niños y padres deberán ajustarse a los siguientes principios generales: responsabilidad, legalidad, veracidad, finalidad, reserva, seguridad de los datos y previo consentimiento informado, los cuales han sido detallados en el Artículo N°5 de la Ley 18.331 (Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data de Uruguay”) país donde se realiza la investigación.

Se elevará el Proyecto de Investigación al Comité de Ética, una vez aprobado se le solicitará al IIN y posibles participantes (integrantes de la red CORIA y a adultos referentes de su ámbito familiar), el correspondiente permiso e invitación a participar. Esta invitación, sería remitida junto a un documento amigable, que contenga la información necesaria y objetivos del proyecto de investigación y de las técnicas que se utilizarán para registrar la información. Se les explicará de forma verbal a los niños y padres los cometidos de la investigación, también se les dará la posibilidad de realizar interrogantes cuando sea necesario a modo de evacuar dudas e inquietudes que puedan ir surgiendo. En el mismo se dejará constancia de que los datos que surjan serán utilizados en el marco del proyecto de investigación, por lo que se debe garantizar el anonimato de todos los participantes y la confidencialidad de

la información brindada durante y después del trabajo de campo. En el caso de los niños se le solicitará al padre, madre o tutor la autorización para participar de la investigación.

Las personas que deseen participar de la presente investigación deberán expresar voluntariamente su intención de participar, después de haber comprendido la información que se le brindó a través del consentimiento informado.

Además, se les informará a los participantes la posibilidad de poder retirarse de dicha investigación en cualquier momento. Cuando se culmina con la realización del proyecto, se analizará la información obtenida en el mismo para luego poder establecer espacios de encuentro virtual con los participantes de la investigación, con el fin de hacer una devolución, presentar los resultados y las conclusiones, ya que una de las consideraciones más importantes del proyecto es la de no tomar a los niños, niñas y adolescentes como meros objetos de estudio. Por el contrario, esta es una investigación que valora la opinión de los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de su derecho a participar, por lo que una vez finalizada la investigación, la instancia de devolución a cada niño, niña, adolescente y adulto participante es clave y fundamental.

Finalmente, se pretende pedir una instancia al IIN para realizar la devolución e informe correspondiente con base en las conclusiones y recomendaciones obtenidas finalizado el proyecto.

VII. Análisis de datos:

Al finalizar la realización del trabajo de campo, en base a los cuestionarios y entrevistas realizadas a 20 corresponsales y sus respectivos adultos referentes del ámbito familiar (padres, madres o tutores) de 16 países de las Américas, tales como: México, Ecuador, Uruguay, Trinidad y Tobago, Argentina, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Canadá, Panamá, Chile, Perú, El Salvador, Colombia y Brasil. Se obtuvo material suficiente para responder a todas las preguntas formuladas, así como hallazgos igualmente relevantes que podrán ser insumo para al mejoramiento de la red.



Reconocimiento del ámbito familiar como garante de derechos:

Para la obtención de estos resultados, se tuvo en cuenta las respuestas al cuestionario autoadministrado y las respuestas y comentarios hechos al respecto, en las entrevistas vía zoom. En todo momento, se entendió por garante “a la persona encargada de brindar seguridad, confianza, certeza y protección” haciendo referencia al adulto referente del ámbito familiar, dígase madre, padre o tutor. Al respecto, la Convención sobre los Derechos del Niño, señala en su preámbulo que “(...) la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”. Asimismo, a lo largo del tratado se señala muchas veces la palabra “garante” o “garantizar” haciendo alusión a las responsabilidades que los adultos ya sea desde el Estado, la Sociedad o la Familia tenemos de “garantizar la protección, la supervivencia, el poder expresar la opinión libremente, entre otras” en pro de la crianza y desarrollo integral de todo niño, niña y adolescente.

De las entrevistas y cuestionarios realizados, podemos afirmar que el hecho de que los corresponsales y ex corresponsales puedan reconocer al ámbito familiar como garante de derechos no implica necesariamente que su entorno familiar lo sea. Ellos/as en su mayoría

reconocen a la triada Estado, Sociedad y Familia como garantes de sus derechos. Sin embargo, al ingresar a su propia esfera familiar, salen a relucir algunos temas, como:

El hecho de que los padres, madres o tutores, en algunas oportunidades, hayan firmado los permisos de la red CORIA sin saber en su totalidad a qué responsabilidades se comprometía su hijo/a, o más aún sin saber qué hacer o cómo contribuir y acompañar este proceso.

“He leído a veces sobre los artículos que ella realiza, yo apoyo en una mínima parte. Por el trabajo no he podido estar muy presente, ya que yo trabajo para poder brindarles estudios, su alimentación, confío en que ella va a realizar las cosas en su momento. Quizá hace falta que yo esté más al tanto de sus actividades y más bien tengo una pregunta: ¿Cuál es el fin de los artículos que ellos escriben?” Madre de ex corresponsal de Guatemala

El hecho de que los padres, madres o tutores, debido a sus propias tareas o trabajo, no tienen el tiempo suficiente para acompañar estos procesos, limitándose en algunos casos, a saber, que cumplen con sus deberes en forma general (uno de ellos ser corresponsal) o derivando la tarea de acompañamiento en otros miembros de la familia (en su mayoría, hermanos/as mayores).

“He tratado de platicarlo con ellos, pero mi mamá tiene mucho trabajo y no me llevo muy bien con mi papá. Por ende, no le comento nada. Me gustaría poder comentarles mis cosas y que el asunto sea más participativo.” (Ex corresponsal de México)

“A veces por falta de tiempo, no la escucho tanto como debería escucharla.” Madre de ex corresponsal de Uruguay

“Yo lo ayudo con el transporte, mi hija es quien le ayuda más con sus actividades, se encarga de educarlo, yo desde donde puedo, ayudo, lo llevo a sus actividades y espero hasta que salga”. Madre de ex corresponsal de Ecuador.

Por su parte, 6 de 20 corresponsales señalaron que su entorno familiar quedó en un segundo plano frente al acompañamiento de sus tareas como corresponsal, valiéndose de otros adultos referentes, en su mayoría técnicos/as pertenecientes al ente rector de infancia

de su país de residencia habitual, adultos que por sus funciones han acompañado las políticas públicas de infancia y adolescencia, y se encuentran vinculados de alguna u otra forma a esta temática.

Como integrante del equipo de promoción y protección de derechos del IIN, estoy al tanto del trabajo que se realizó para detectar y enfrentar este problema, instaurando, a partir de la segunda generación de corresponsales la figura del Adulto Responsable CORIA (ARCO), que normalmente son técnicos/as del ente rector de infancia del país de residencia habitual del corresponsal y que cumplen con la tarea de velar, facilitar y acompañar el proceso de corresponsalía del niño, niña o adolescente.

No obstante, 4 de 20 participantes, que pertenecieron a la red después de la creación del ARCO, señalaron que el anhelo de contar con un referente familiar seguía presente, demostrando que un proceso integral de participación debe ser respaldado no solo por técnicos/as (ARCO) e IIN, sino también por el ámbito familiar.

“Muchas veces las personas que firman los permisos por ser nuestros padres quedan al margen de las actividades que realizamos, por diferentes motivos, desconocimiento, falta de tiempo, solo para saber y ver que hacemos. Sería bueno preguntarse quién realmente acompaña a los CORIA”. Ex corresponsal de México

Para ser corresponsal, es requisito que el niño, niña o adolescente sea elegido/a por sus pares en sus respectivos grupos organizados o consejos consultivos. Por ende, los participantes de esta investigación, en su totalidad, provienen de instancias participativas previas, donde la corresponsalía viene a ser una tarea y compromiso que se adquiere, sumándose a su actual proceso de empoderamiento y participación.

En este sentido, la corresponsalía no debería tomar a los adultos referentes del ámbito familiar en pleno desconocimiento de porqué es importante respaldar y acompañar los procesos que promueven derechos de niños, niñas y adolescentes, qué es la red CORIA, qué artículos produce su hijo/a, etc. Realidad que ponen de manifiesto, 8 de 20 corresponsales y que sugiere que los procesos participativos de los/as corresponsales estarían dejando de lado, la inclusión y preparación de los referentes familiares, evidenciando el trabajo que queda por hacerse en torno a la información y sensibilización de estos temas junto al entorno familiar.

“No compartí mucho con mi familia este proceso. He tratado de platicarlo con ellos, pero mi mamá tiene mucho trabajo y no me llevo muy bien con mi papá. Por ende, no le comento nada. Me gustaría poder comentarles mis cosas y que el asunto sea más participativo”. Actual corresponsal de México.

“En casa, no compartimos mucho de lo que hago como corresponsal, no hay buena comunicación en casa. Me gustaría poder comentarles mis actividades. Tampoco con mis hermanos, no he tenido oportunidad de conversar sobre lo que hago.” Ex corresponsal de Guatemala

Por su parte, solo 3 de 20 adultos, señalaron no haber leído los artículos de sus hijos/as, por diferentes factores: falta de tiempo, falta de comunicación, falta de conocimiento, falta de confianza, etc. Resultado que al ser cotejado con la información que nos brindan los propios corresponsales, nos hace pensar en diferentes escenarios: adultos referentes que les cuesta admitir que no están pendientes de los procesos participativos de sus hijos/as, adultos que consideran estar presentes desde su enfoque y mirada sin dialogar o consultar con sus propios hijos/as, etc.

“Vivimos juntos, pero cada quién está en sus cosas. No he escuchado ni visto sus artículos ni la web nuestra voz a colores. Confío en que ella va a realizar las cosas en su momento. Quizá hace falta que yo esté más al tanto de sus actividades”. Madre de ex corresponsal de Guatemala.

“Se que ella escribió artículos, pero no los he leído todos, pero yo sé que ella lo hace bien. Siempre me ha comentado sus ideas, pero ella sola realiza las tareas”. Madre de ex corresponsal de Paraguay.

En la misma línea, a este dato se suma, que de las entrevistas realizadas, 13 de 20 adultos referentes, desconocen qué es la Convención sobre los derechos del Niño y su articulado, evidenciando que más de la mitad de los adultos participantes en esta investigación, no tendrían conocimientos e información sobre el instrumento normativo más importante y a partir del cual se instaura el cambio de paradigma, del niño objeto de derechos, al niño sujeto de derechos, siendo muy posible que el enfoque bajo el cual estos padres, madres

o tutores acompañan a sus hijos/as, se base en la doctrina de la situación irregular y no en el de la protección integral. Estos resultados, dan origen a discusiones importantes sobre el diseño de los procesos participativos, que nos invitan a replantear la importancia de contar con garantes de derechos que constantemente reafirmen su compromiso y voluntad de promover y proteger derechos de niños, niñas y adolescentes, luchando contra el adultocentrismo, que aun impera en la sociedad.

“Yo no conozco la CDN, no la he leído, pero creo que trata sobre los derechos del niño a crecer, a ser valorado a ser escuchado”. Madre de actual corresponsal de Argentina.

“No he leído la CDN”. Padre de ex corresponsal de Paraguay.

Por otro lado, 7 de 20 adultos referentes, señalaron conocer la Convención y mencionaron su interés por continuar aprendiendo de ella, sin embargo, al igual que el resto de los adultos referentes, factores externos como: la falta de tiempo, falta de comunicación, falta de conocimiento, falta de confianza, etc. Han hecho imposible profundizar o mejorar este aprendizaje y por ende mejorar el acompañamiento hacia sus hijos/as, en su rol de garantes de derechos. En estos casos, el ARCO, ha ocupado el lugar del adulto referente, ante las consultas por parte niños, niñas y adolescentes de la red, como por parte de sus padres, madres o tutores.

“Al inicio yo desconocía de que había grupos de participación, con el transcurso del tiempo en que mi hijo ha ido participando, hemos ido conversando sobre este tema, como padre esto me llena de orgullo porque creo que estos grupos son importantes. Yo me siento motivado y comprometido con los derechos de NNA, pienso que es necesario que las instituciones resguarden sus derechos. Creo que la institución podría tenernos un poco más en cuenta, todo lo que sé me lo ha comunicado mi hijo, pero quizá el IIN podría acercarse también a nosotros para que nos indiquen cómo ayudar, cómo acompañar”. Padre de ex corresponsal de Perú.

“Yo firmé el permiso para que mi hijo pueda ser parte de la red CORIA, tuve contacto con el ente rector de infancia de mi país, que nos explicaron a mi y a mi esposa de que trataba todo esto. Esta instancia no la tuve con el IIN, creo que sería importante alguna instancia porque probablemente podrían darnos mayor y mejor información y que nos conozcan

también a nosotros como padres que respaldan esta actividad.” Padre de actual corresponsal de El Salvador

“Mis padres conocen a mi ARCO cuando fui preseleccionado para CORIA. Yo vivo lejos y entonces mi padre me llevaba y ahí conoció al ARCO y le informaron de que trataba la actividad. Como familia, esta experiencia nos unió más, ellos se ven involucrados al coordinar todas las actividades, es fundamental explicarles no solo al ARCO sino también a los padres la relación e importancia que tiene llevar a cabo esta tarea por parte del corresponsal.” Ex corresponsal de Ecuador

Asimismo, 19 de 20 adultos referentes (teniendo en cuenta que el caso restante, es del corresponsal que no tuvo ni tiene mayor contacto con su entorno familiar) señalaron su interés por ser contactados y recibir mayor información directamente desde el IIN y no solo desde el ARCO, a fin de entender de mejor manera las actividades y responsabilidades a las que su hijo/a se compromete, conocer con quiénes estará trabajando su hijo/a vía zoom, y comprender cómo poder acompañar este proceso, desde su rol de adultos referentes del entorno familiar.

“Al inicio, me llegó un mail para que firme algunos requisitos, creo que podría y debería haber mayor comunicación con los papás, porque creo que los procesos deben ser integrales, y si la familia no está entonces el proceso queda cojo. El respaldo de la familia es imprescindible en los procesos participativos. De lo contrario, yo le consulto a mi hijo, y la información no está muy clara, por ende, la apertura con las familias es muy importante”.
Madre de ex corresponsal de Colombia

En base a lo expuesto, 19 de 20 familias, con mucho o poco conocimiento de la CDN o de cómo acompañar estos procesos participativos de sus hijos/s, reconocieron la importancia de la existencia de espacios como la red CORIA. Señalando que fue gratificante no solo para el hijo/a, sino también para el entorno familiar, dándoles la posibilidad de poner el tema sobre la mesa, conversar sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y cuestionar su contexto y distintas realidades.

“Me parece muy importante que existan grupos como este que apoyan a NNA, es importante porque desde pequeños conocen sus derechos y pueden opinar y defenderlos.

Cuando yo fui joven no había nada de esto, nunca tuvimos una oportunidad similar”. Padre de ex corresponsal de Paraguay.

“Grupos como la red CORIA, están muy bien, aprenden a valorarse, a convivir y aprenden muchas cosas que uno antes nunca había oído, gracias a ella, he oído muchas cosas, y he aprendido mucho de todo lo que se hace.” Abuela de actual corresponsal de El Salvador

Finalmente, queda demostrada la importancia y el impacto que puede tener que la familia se involucre en los procesos participativos de los corresponsales y en general, en los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, queda claro que hace falta trabajar más con estos garantes, a fin de dotarlos de insumos suficientes para acompañar estos procesos, acercándolos a conocer cómo opera la red más de cerca, respetando la autonomía de los/as corresponsales.

“Mi familia en todo este proceso me apoya mucho a realizar los artículos, me ayudan con otros puntos de vista, trabajamos en equipo para yo poder transmitir lo que quiero. Mi padre y madre están al tanto de todas mis actividades. Muchas veces ellos se cercioran de que me llegue toda la información y que pueda participar en las sesiones que se hacen, para que pueda cumplir con la responsabilidad que asumí al ser CORIA. Mis padres se encargan que cumpla con todo lo que me pide la Red.” Corresponsal de Argentina

“No evaluó el trabajo de mi hijo, simplemente lo apoyo cuando me lo pide. Es un adolescente, así que es mejor dejarlo explorar solo. Esto significa ayudar a sostener la cámara cuando crea videos, revisar diferentes documentos de posición, asegurarme de que tenga acceso a las herramientas adecuadas (Internet, equipo de grabación, etc.)”. Madre de actual corresponsal de Canadá.

Dimensiones del acompañamiento: antes, durante y después de los procesos participativos de los corresponsales y ex corresponsales:

Tras consultar a algunos/as corresponsales, qué es acompañar, ellos/as señalaron la importancia de tener un acompañamiento por parte de un adulto referente de su ámbito familiar:

“Acompañar es no dejar solo en el proceso, es compartir el proceso para que salga bien. Es importante la participación.” Ex corresponsal de Ecuador

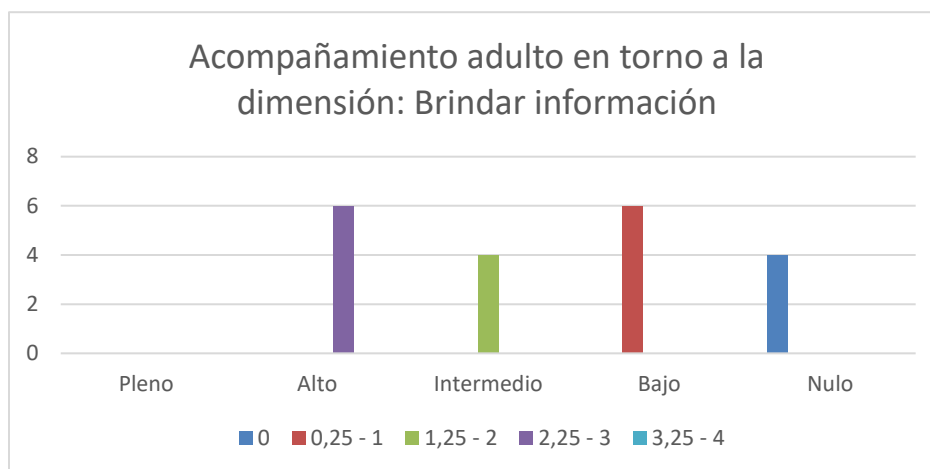
“Para mi acompañar es que nos orienten. En mi caso me acompaña mi padre y mi red, creo que un corresponsal debe estar siempre abierto a recibir e interiorizar los consejos y otros puntos de vista porque representamos a muchas voces.” Ex corresponsal de Chile

“Siempre tuve el respaldo y apoyo de mi familia. Es fundamental para poder avanzar en el camino del empoderamiento y participación.” Ex corresponsal de Perú

El acompañamiento, como la participación pasa por diferentes dimensiones: al momento de informar, brindar espacios de participación, escuchar las opiniones de niños, niñas y adolescentes y tomar en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones.

Como se señaló líneas arriba, como parte del diseño metodológico se ha ideado un medio para conocer caso por caso, si las dimensiones de la participación vienen siendo garantizadas y debidamente acompañadas por el adulto referente. En este sentido, y en base a los cuestionarios y entrevistas, se elaboró una escala numérica que permita situar el acompañamiento del adulto referente en un determinado nivel (nulo, bajo, intermedio, alto o pleno).

En este sentido, y con base a la información recabada, 6 de 20 adultos referentes habrían garantizado la dimensión de “brindar información” de modo “alto” durante sus labores de acompañamiento, toda vez, que respondieron a las consultas planteadas por los/as corresponsales, brindando información en base a su experiencia y/o investigando junto a ellos/as en caso no conocer el tema consultado. Por su parte, 4 de 20 adultos brindaron un acompañamiento categorizado como intermedio, 6 de 20 un acompañamiento bajo y 4 de 20 adultos, no habrían acompañado a los/as corresponsales en este aspecto del proceso participativo.



A continuación, se resaltan algunos extractos de las entrevistas hechas a adultos y corresponsales:

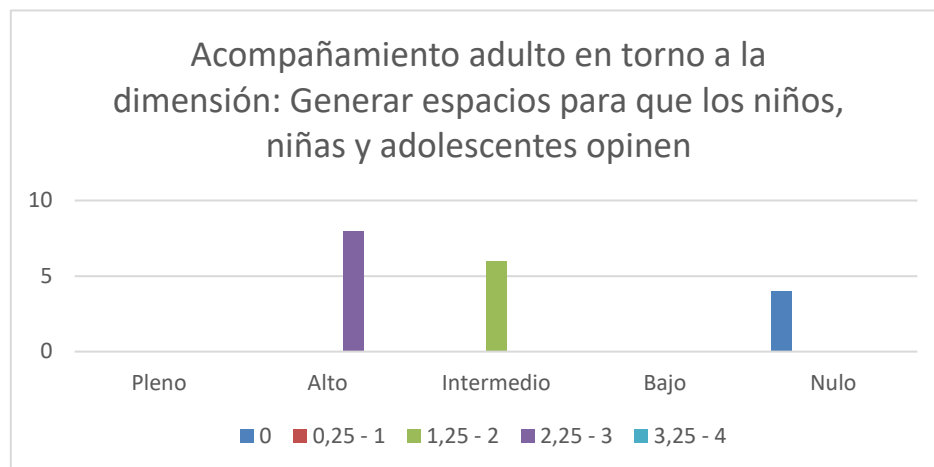
“Le enseñé y la realización de cómo hacer entrevistas, a dirigir discusiones, investigué información en profundidad junto a él sobre temas que eligió escribir o resaltar, etc. y mucho más.” Madre de actual corresponsal de Trinidad y Tobago

“Yo siempre le consulto si quiere seguir en esto de la corresponsalía o no, en que lo puedo ayudar le ayudo. Él quiere seguir con esta tarea y yo lo apoyo, soy su único referente adulto, nuestro contexto es carenciado y procuro conseguir las herramientas que él necesita.” Madre de actual corresponsal de Argentina

“Mi familia me brinda información y espacio para opinar, ellos desde que yo era niño, respetaron mi derecho a opinar.” Actual corresponsal de México

“Mi familia me ayuda manteniéndome informado y así puedo saber más de los derechos de NNA.” Actual corresponsal de Trinidad y Tobago

Por su parte, en cuanto a “brindar o generar espacios para que los/as corresponsales puedan expresar sus opiniones”, podemos señalar que 8 de 20 adultos referentes acompañaron y garantizaron esta dimensión de la participación de modo alto, mientras que 6 de 20 lo hicieron de modo intermedio, 2 de 20 de modo pleno y 4 de 20 no brindaron o generaron espacios de dialogo con sus hijos/as.



A continuación, se resaltan algunos extractos de las entrevistas hechos a adultos y corresponsales:

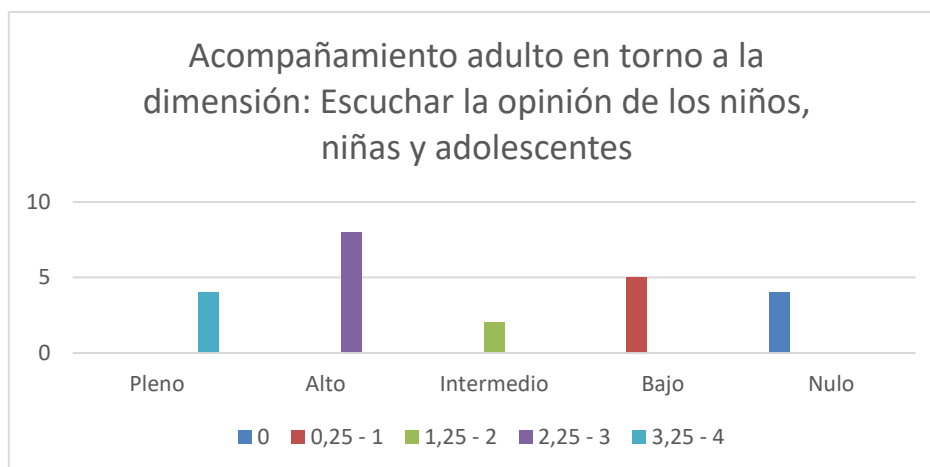
“En la familia, hemos conversado por el tema de los derechos, siempre conversamos de sus experiencias, para mí siempre fue prioridad escucharlo”. Padre de ex corresponsal de Paraguay.

“En el hogar, yo escucho todo el tiempo, nos comunicamos bien entre su papa, ella y yo, hay dialogo en nuestra familia.” Madre de ex corresponsal de Paraguay.

“Creo que la protección no es ocultar las cosas, para poder empoderarlos hay que brindarles un espacio seguro e informado, ser reales y mostrarles el mundo tal y como es, para que puedan tomar decisiones propias, apoyarlo en todo momento sin invadir su autonomía progresiva.” Madre de ex corresponsal de Colombia

“En mi caso yo le muestro a mis padres lo que hago, quizá hay otros casos que los padres no saben que hacen los hijos y estaría bueno que sepan con quienes vienen conectándose y trabajando que hacen.” Actual corresponsal de Argentina

Asimismo, en cuanto a “escuchar las opiniones de los/as corresponsales”, podemos señalar que 8 de 20 adultos referentes garantizaron esta dimensión de la participación de modo “alto”, 5 de 20 lo hicieron de modo bajo, 4 de 20 de modo pleno, 2 de 20 de modo intermedio y 1 adulto responsable señaló no haber escuchado a su hijo/a por no tener tiempo debido al trabajo y otras tareas cotidianas.



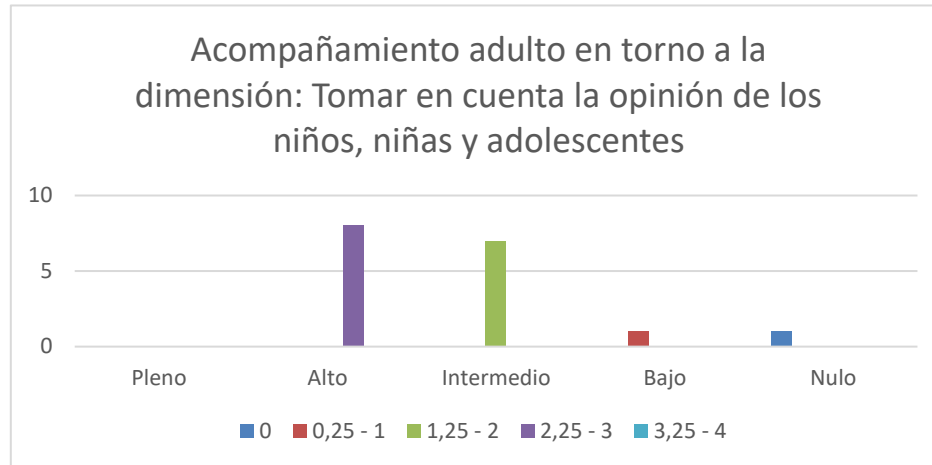
A continuación, se resaltan algunos extractos de las entrevistas hechas a adultos y corresponsales:

“Yo escucho lo que dicen mis hijos, creo que tienen mucho conocimiento y opinan sobre las decisiones para tomar en casa.” Madre de ex corresponsal de Ecuador.

“A ella le encanta mucho participar en estos proyectos, a veces por falta de tiempo, no la escucho tanto como debería escucharla.” Madre de ex corresponsal de Uruguay.

“Suelo conversar sobre los derechos de NNA en mi casa con mi madre y mi hermana.” Actual corresponsal de Panamá.

Finalmente, en cuanto a garantizar el “tomar en cuenta las opiniones de los/as corresponsales”, se obtuvo que 8 de 20 adultos referentes garantizaron esta dimensión de la participación en un nivel “alto”, 7 de 20 lo hicieron en un nivel intermedio, 1 de 20 en nivel bajo y 4 adultos referentes no habrían garantizado el tomar en cuenta las opiniones de sus hijos/as en la toma de decisiones del hogar o en todas aquellas que incumban a los/as niños, niñas o adolescentes.



A continuación, se resaltan algunos extractos de las entrevistas a adultos:

“En casa yo escucho y tomo en cuenta la opinión de mi hijo, siempre mantenemos una comunicación fluida.” Padre de ex corresponsal de Chile.

“En casa lo escuchamos, tomamos en cuenta su opinión en la toma de decisiones de la casa, siempre nos trae buenas ideas, nos habla de los derechos, el respeto, hay muchas cosas que aprendemos de él y creo que eso nos sirve mucho en el hogar y creo que eso podemos replicarlo también a los vecinos, y eso yo lo comento ya que yo soy dirigente en mi localidad, y difundo la información que el me brinda.” Padre de ex corresponsal de Perú.

“En casa toman en cuenta mi opinión para tomar decisiones dentro de casa.” Actual corresponsal de Argentina

“En casa cuando se toman decisiones, ella siempre lo habla conmigo y me consulta, me pregunta cómo me está yendo.” Ex corresponsal de Uruguay

En base a lo expuesto, podemos afirmar que los procesos participativos de los/as corresponsales fueron acompañados por sus adultos referentes en un nivel que oscila entre el nivel intermedio a alto. Lo que implica, que contamos con padres, madres o tutores sensibilizados o interesados como mínimo con la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, ya sea porque se fueron inmiscuyendo en el tema a raíz de la participación activa de sus hijos/as, por su profesión o simplemente porque han decidido informarse en el tema. Estos adultos, perciben este proceso como una oportunidad de crecimiento para sus hijos/as y se sitúan en un rol de facilitador de información, de consulta

ante posibles dudas, de consejos y de ayuda para poder realizar determinadas actividades, escuchan y toman en cuenta las opiniones de sus hijos/as.

Asimismo, algo que los propios corresponsales recalcan es que acompañar no debe ser entendido como control por parte del adulto referente, el acompañar debe ser una tarea que implique el garantizar derechos de manera integral. Al respecto, los adultos referentes mencionan:

“Yo lo acompaño dándole mi opinión sobre los temas que quiere escribir, lo dejo libre para escribir lo que él piensa que es importante, a veces le digo que esté atento a informarse bien a través de las redes sociales, charlamos.” Madre de corresponsal de Argentina

“Yo no evaluo el trabajo de mi hijo, yo lo respaldo y ayudo cuando él lo pide. Brindarle el equipo necesario para que pueda grabar videos, buen Internet, etc.” Madre de corresponsal de Canadá

En cuanto a los tutores, un caso puntual de los 20 recabados, fue el de la corresponsal cuyos adultos referentes son los abuelos, se evidenció un acompañamiento de intermedio a alto en todas las dimensiones del proceso participativo, donde los aspectos más bajos fueron identificados debido al tema de los contenidos e información que se encuentran en Internet, por el natural desconocimiento del entorno virtual y sus usos. Sin embargo, esto, no fue limitante para acompañar el proceso participativo de la corresponsal, acompañamiento que se basa en la constante comunicación y confianza, pieza clave para que, en este caso, los tutores se mantengan informados acerca de todas las actividades y compromisos asumidos por su nieta.

Otro caso puntual, que vale la pena destacar, es el del corresponsal que, si bien contó con la firma de su madre para poder participar de la red CORIA, por diferentes motivos, no tuvo ningún acompañamiento por parte de su entorno familiar durante su corresponsalía. En este caso, el corresponsal se amparó en la asistencia y guía del ARCO y sus propias destrezas, pudiendo culminar su trabajo como corresponsal en tiempo y forma, lo cual demuestra la importancia de sumar un adulto referente externo a la familia (en este caso, del ente rector de infancia), a fin de extender redes de apoyo, que permitan a los niños, niñas y adolescentes ejercer sus derechos sin importar que no cuenten con el apoyo familiar.

“En cuanto a la familia, tengo que decir que desafortunadamente mi familia no estaba abierta a conocer ni interesarse en los temas de participación o derechos de niños, niñas y adolescentes, ellos tienen un pensamiento arcaico. Yo sentí mucha falta de tener a alguien con quien discutir o comentar lo que estaba escribiendo, yo escribí sobre muchos temas, como educación, y creo que precisaba más debate. Mi realidad es muy diferente a la de otros adolescente y seguramente haya casos y casos, creo que contar con alguien de la familia es importante, pero en casos como el mío, quizá se podría pensar en otra solución, quizá fortalecer el acompañamiento desde el ente rector de infancia eso sería fundamental.”
Ex corresponsal de Brasil.

Finalmente, retomando el interés de casi la totalidad de adultos referentes (19 de 20) en acercarse al proceso participativo de los corresponsales y tener mayor contacto con el IIN a fin de ser informados y guiados en su rol de garantes (señalado previamente). Destacar que si bien todos los corresponsales coincidieron en que esta sería una buena práctica, en la medida que un padre, madre o tutor más informado podría acompañarlos de mejor manera, 4 de 20 corresponsales, destacaron que, si bien sería oportuno que el IIN brinde alguna instancia informativa a los padres, madres o tutores, esto no podía implicar que los adultos puedan controlar o inmiscuirse en el trabajo y producción del corresponsal, en la medida que la autonomía de cada uno de ellos/as al elaborar los artículos y otros insumos, es parte importante de su labor de corresponsalía. Dejando entrever la importancia de asegurar que el acompañamiento del adulto referente del ámbito familiar no impacte negativamente en el proceso participativo del corresponsal.

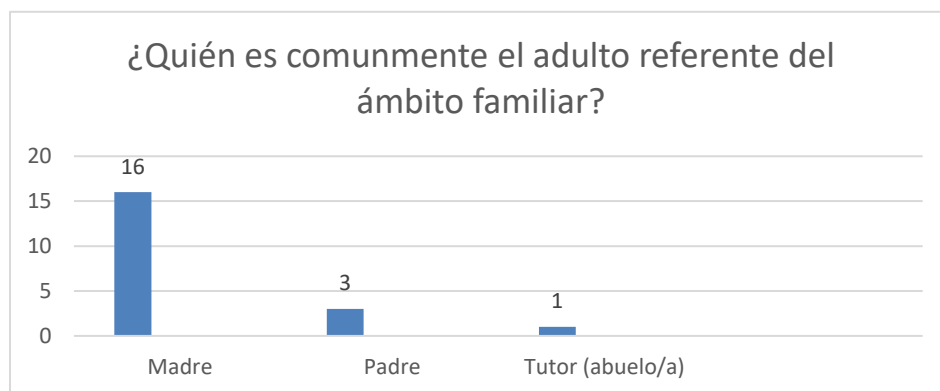
“Creo que hay beneficios al sumar a la familia y pueden involucrarse más en los procesos, pero también creo que parte importante de ser CORIA es ser autónomo y poder hacer solos los artículos.” Actual corresponsal de Canadá.

“Creo que hay beneficios al sumar a la familia y pueden involucrarse más en los procesos, pero también creo que parte importante de ser CORIA es ser autónomo y poder hacer solos los artículos.” Corresponsal de Canadá

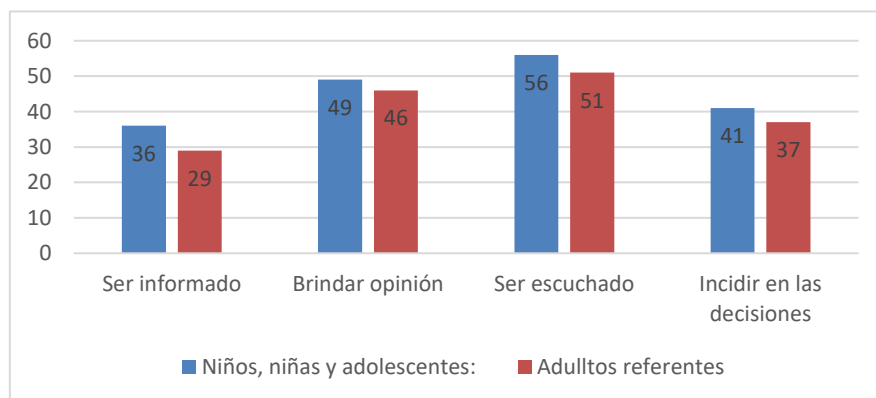
“Desde mi punto de vista sí, para que formen parte de las actividades, sepan de la importancia de estas y aprendan de ellas.” Ex corresponsal de Colombia

¿Cómo se vincula el ámbito familiar con los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes que conformaron y conforman la red CORIA?

Con base en los datos recopilados podemos señalar que, quien adoptó el rol de referente dentro del ámbito familiar, es la madre en la mayoría de los casos (16 de 20).

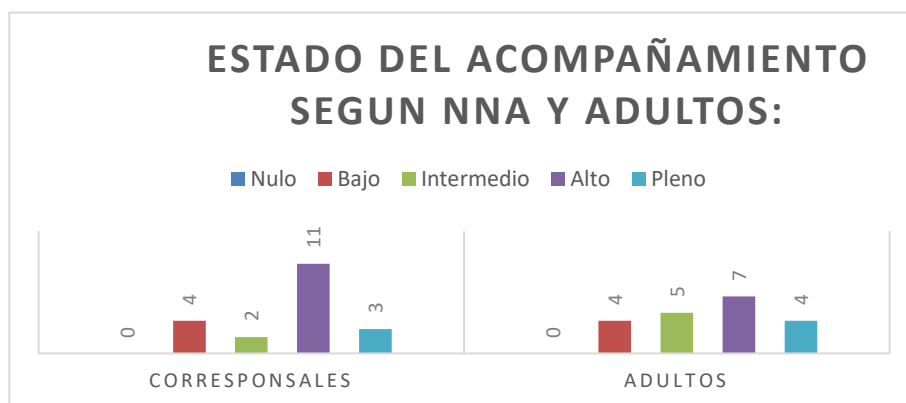


Asimismo, en cuanto a las dimensiones de la participación (ser informado, dar opinión, ser escuchado y tener incidencia), adultos y corresponsales señalaron que una de las dimensiones mejor garantizada fue el “ser escuchados”, y una de las menos garantizadas fue el “ser informados”. Cabe señalar que un buen proceso participativo, requiere del cumplimiento de cada una de las dimensiones, por lo que sería necesario trabajar más a fondo con los adultos referentes, sobre la importancia de brindar información y herramientas para que sus hijos/as, puedan llevar a cabo su labor de corresponsalía de manera más integral.



En cuanto al estado de acompañamiento, y en base a la tabla numérica elaborada para medir su estado, se obtuvo que, en 18 de los 20 casos hay un acompañamiento pleno de

los procesos participativos, lo que significa, un entorno familiar presente e interesado, presto a guiar y ayudar en caso sea necesario.



Finalmente, se evidencia que, en los casos de acompañamiento intermedio o bajo, hay trabajo pendiente por hacerse, empezando por acercarse a los adultos referentes al proceso de la red CORIA, brindarles más información y trabajar el cambio de paradigma del ser adulto frente al nuevo paradigma de niño, niña y adolescente. Todo ello, en base a que el vínculo preexistente entre el adulto referente del ámbito familiar y el/la corresponsal, incide de alguna u otra forma en un mejor goce de su ejercicio a participar y en el desenvolvimiento integral de su propio proceso participativo en la red.

VIII. Discusión:

En la presente investigación se abordó el derecho, principio y proceso a la participación de niños, niñas y adolescentes que formaron o forman parte de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y su relación con el ámbito familiar, como espacio e institución garante de derechos, instituida por la Convención sobre los derechos del niño, como uno de los principales ámbitos donde niños, niñas y adolescentes se forman y crecen integralmente.

La Convención implicó también la deconstrucción de las concepciones tradicionales de la infancia, del niño sin voz y objeto de protección o tutela, pero también y principalmente del adulto y las Instituciones como los únicos intérpretes de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; para hacer lugar a las voces de estos/as como expresión válida de sus intereses y opiniones. Tal como señala Víctor Giorgi:

(...) todo proceso participativo tiene como base el reconocimiento del otro, en este caso del niño o niña, como persona con capacidades y potencialidades que serán diferentes según los niveles de desarrollo alcanzados (principio de autonomía progresiva) pero que están presentes en todos los seres humanos desde su nacimiento.” (Giorgi, V. 2019, p330).

Al respecto, la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes expresó en la primera proclama CORIA que: “En toda actividad que involucre a niños, niñas o adolescentes, se debe asegurar un proceso sano y real de participación, brindando la información necesaria, para ser consultados y permitirnos tomar decisiones en todo aquello que nos involucra” (2019, p.2).

La participación infantil y adolescente no es un proceso lineal y que a su vez implica una necesaria formación y desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes, pero también del mundo adulto, a fin de lograr un proceso de diálogo intergeneracional que, como tal, más que a una escalera, respondería al modelo de una espiral que circula por diferentes estadios, reconociendo un antes, un durante y un después.

En este sentido en base a la metodología propuesta, en la presente investigación se buscó describir el vínculo entre los adultos referentes del ámbito familiar (padre, madre o tutor) y el proceso participativo de los/as corresponsales, recopilando experiencias, relatos de la familia y de los propios niños, niñas y adolescentes.

Con base en la información recabada, se pudo evidenciar que este proceso es diferente para cada niño, niña o adolescente, en la medida que cada uno es un individuo con cualidades, edad, y contextos diferentes. Sobre este punto, los/as corresponsales describieron la vivencia de su proceso participativo, de manera única y distinta.

De los niños, niñas y adolescentes que participaron en esta investigación, se puede notar una gran mixtura de procesos, influenciados por la ubicación geográfica (ya que se obtuvo información de corresponsales y ex corresponsales provenientes de 16 países de las Américas, desde Canadá a Chile, incluido el Caribe), la edad (que oscila entre los 11 y 17 años), el contexto socioeconómico (bajo, medio bajo, medio alto y alto), entre otros factores

(como el acceso a una computadora, a Internet, la presencia o ausencia del entorno familiar, etc).

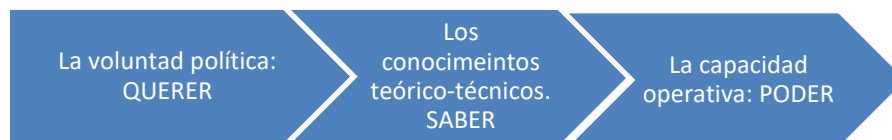
Asimismo, de manera conceptual y práctica, se verificó la importancia de cada una de las dimensiones de la participación: ser informado, dar opinión, ser escuchado e incidir en la toma de decisiones. Sobre este punto, los/as corresponsales señalaron que, de todas estas dimensiones, en mayor medida se sienten escuchados/as, en segundo lugar, ven que se les brinda un espacio para opinar, en menor cantidad, sienten que sus opiniones son tenidas en cuenta, y en poca cantidad, se sienten debidamente informados.

Es así que los resultados de la investigación demuestran, tal y cómo lo confirma Baratta (1999) "(...) que, solo configurando el derecho del niño a ser escuchado, como deber de los adultos de escucharlo y aprender de él, no basta, ya que el principio contenido en el artículo 12 se coloca como el principio central de la Convención e indica un largo camino hacia el futuro de la relación entre niños y adultos."

Este largo camino, de la relación adulto – niño y niño- adulto, del cual nos habla Baratta, se entrelaza con el necesario cambio de paradigma, al que debemos arribar, a fin de lograr el paso de un enfoque basado en la doctrina de la situación irregular a uno con enfoque de protección integral, donde el derecho, principio y proceso a participar como eje del nuevo paradigma, introducido por la Convención sobre los Derechos del Niño, implique cambiar la mirada del niño sin voz y del adulto como único interprete de sus necesidades para hacer lugar a las voces de los niños, las niñas y adolescentes, como expresión válida de sus intereses y opiniones.

Este ejercicio de los derechos y las responsabilidades, como señala la Observación General N° 7, involucra no solo la participación de la infancia y adolescencia en todas las etapas de vida, sino que precisa de la definición de un rol desde sus propios estilos, sin la necesidad de reproducir modelos adultos. Teniendo presente que son los mismos niños, niñas y adolescentes los/as portadores/as de sus propios derechos y quienes asumen un rol activo en el ejercicio, defensa, demanda y promoción de la participación, como lo han señalado en varias oportunidades los integrantes de la red CORIA, es necesario que el mundo adulto asuma el rol que le compete a cada uno, donde además del Estado y Sociedad, las familias sean responsables de la crianza y formación de sus hijos e hijas, considerando la participación protagónica en el entorno familiar, desde el inicio de la vida.

Sin embargo, los resultados de esta investigación demuestran que estas prácticas y roles que estas prácticas y roles, requieren del desarrollo de competencias y capacidades que desarrollen y fortalezcan en cada uno actitudes, habilidades y conocimientos para asumir:



De la información recabada, los adultos referentes del ámbito familiar (en su mayoría madres, algunos padres y una abuela), evidenciaron su falta de conocimientos en torno a herramientas clave como: la Convención sobre los derechos del Niño, proclama de la red CORIA, funcionamiento de la red CORIA, artículos que elaboraron sus hijos/as para la red, etc. (es decir, una falta de saber).

Por otro lado, y en menor cantidad, algunos adultos referentes, si bien tenían conocimientos sobre los derechos de niñez y adolescencia, otros factores como la falta de tiempo, por el trabajo y rutina laboral, impidieron compartir y acompañar el proceso del/la corresponsal. (falta del poder). Un grupo más reducido manifestó, que tras la firma de los permisos para que su hijo/a pueda participar en la red, y pese a contar con la disponibilidad de tiempo, delegaron la función de acompañamiento, a otro miembro de su entorno familiar, comúnmente hermanos/as mayores, por creerlos más idóneos para esta labor. (falta del querer).

Con base en lo expuesto, se evidencia la necesidad de trabajar más de cerca con el ámbito familiar, en la medida que, ante un nuevo paradigma de niño, niña y adolescente sujeto de derechos, debemos promover un nuevo paradigma de adulto desde las distintas funciones y roles (madre, padre, abuelo/a, docente, funcionario de organismo rector de infancia, etc).

Pensar en este cambio de paradigma para los adultos, implica superar y trascender la cultura adultocéntrica, donde el adulto es concebido como centro de la sociedad al atribuirle características como la madurez, la experiencia, la capacidad de producir, etc, y donde el niño, niña y adolescente son la negación del adulto, al asociarlo con la inmadurez, inexperiencia, incapacidad de producción, sin conocimiento suficiente, etc.

En la presente investigación, y teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes que integran e integraron la red CORIA, vienen en su totalidad de procesos participativos ya iniciados, donde el tema de la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes no debería ser un tema nuevo para el entorno familiar, nos encontramos con un acompañamiento por parte de los adultos en su mayoría pleno, donde los adultos referentes consultados, señalaron al igual que los niños, niñas y adolescentes que escuchaban a sus hijos/as, que les brindaban el espacio para opinar y expresarse, pero que costaba tomar en cuenta sus opiniones en las decisiones a la interna de la casa o decisiones de índole familiar donde ellos/as se viesen comprometidos/as, y que costaba aún más brindarles información y guía en la realización de las tareas como corresponsal, debido muy probablemente a la falta de conocimientos teórico- técnicos o falta de saber, como señalábamos líneas arriba.

En cuanto al relacionamiento entre los participantes en cada núcleo familiar, se evidencian profundas divisiones, en la medida que de la información recabada habría entornos familiares (la mayoría) sumamente comprometidos con el rol de acompañamiento de sus hijos/as en esta y otras actividades, así como entornos familiares (una minoría) en las que la relación intergeneracional a la interna de la familia es aún muy incipiente.

En este escenario, y de acuerdo con los esquemas de participación trabajados desde el IIN, desde el cual parte el enfoque de cómo entendemos la participación, como principio, proceso y derecho, basado en el dialogo intergeneracional, es necesario reflexionar, que una relación basada en la confianza y no en el control, una relación donde se cultive la comunicación horizontal, no vertical, una relación en la que las partes se comprometen y no resultan indiferentes, una relación basada en el conocimiento, cuidado, coherencia y cooperación entre adultos, niños, niñas y adolescentes, brindan las condiciones y herramientas necesarias para garantizar procesos participativos integrales.

Estas 7 C planteadas por el IIN, son válidas en la medida que sugieren algunos aspectos a trabajar a la interna de cada familia, a fin de que los adultos referentes y corresponsales, puedan afianzar su relacionamiento, aspecto que serían clave para mejorar y fortalecer la labor de acompañamiento y garantizar procesos participativos plenos.

Sin embargo, y en la medida que esta labor no recae únicamente en el ámbito familiar, gracias a la información brindada por los participantes, se han podido formular algunas recomendaciones destinadas al IIN como coordinación central de la red CORIA y al ARCO en su rol de adulto referente desde el ente rector de infancia:

Recomendaciones al IIN:

- Se sugiere, anexar junto a los formularios y permisos que los padres o tutores firman, un documento, video o invitación para una videollamada, donde se brinde información de ¿qué es el IIN?, ¿qué es la red CORIA?, ¿qué implica ser corresponsal?, y ¿cómo se puede acompañar este proceso participativo desde el ámbito familiar? Esto ayudaría a tener un proceso mucho más informado, y permitiría a los padres y tutores, con quiénes se conectan sus hijos/as para trabajar temas de la red CORIA y a qué responsabilidades se comprometen sus hijos/as.
- Generar fichas informativas amigables y sencillas que ahonden en el tema de: la familia como garante de derechos, el rol de los adultos referentes del ámbito familiar, ¿cómo acompañar instancias participativas de niños, niñas y adolescentes?, el diálogo intergeneracional, las 7C, etc. Estas fichas, podrían ser trabajadas o como mínimo remitidas a los padres, madres y tutores de los corresponsales, con el objetivo de brindar pistas de cómo encaminar o entablar un mejor relacionamiento y acompañamiento de los procesos participativos de sus hijos/as.
- Dejar una casilla de correo electrónico disponible, a fin de que los padres, madres o tutores, puedan comunicarse con el IIN, siempre y cuando sean consultas referidas al funcionamiento de la red o acerca de la corresponsalía de su hijo/a.
- Mantener las instancias de videollamada con los padres, madres o tutores cuando el/la corresponsal va a participar de eventos que impliquen su desplazamiento fuera de su país de residencia habitual. Más aún si es un técnico/a del IIN quien hará de adulto acompañante.
- Sumar los contactos de correo electrónico de los padres, madres o tutores de los corresponsales, a la cadena de mails, al momento de difundir cuadernos CORIA, documentos de trabajo, proclamas, entre otros, elaboradas por la red CORIA y otros documentos producidos por el IIN que puedan ser de interés.
- Invitar a una videollamada de cierre o generar un formulario vía “Google form” para padres, madres o tutores, a fin de recabar sus opiniones y reflexiones en torno a su

experiencia acompañando estos procesos, y cómo poder seguir mejorando estas instancias.

- Asimismo, se sugiere proyectar un curso de sensibilización dirigido al entorno familiar, en la medida que se comprueba que ante el cambio de paradigma de niño objeto a sujeto de derechos, hace falta trabajar en el cambio de paradigma de los adultos.

Recomendaciones al ARCO:

- En caso alguna de las sugerencias anteriores sea implementada, se sugiere mantener al tanto a los ARCO de la existencia de estas instancias y materiales, a fin de que en caso algún padre, madre o tutor no pudiese asistir a la videollamada o no recibiese la información, sea el ARCO quien pueda retransmitir y afianzar la información brindada.
- En los casos en que el/la corresponsal quede sin respaldo del ámbito familiar, el rol del ARCO es imprescindible, en la medida que su cercanía en territorio debería permitirle acompañar y sostener estos procesos participativos. En estas instancias, como se ha corroborado, el trabajo del enfoque de la participación y las 7C son de vital importancia para lograr que el/la corresponsal culmine el proceso de corresponsalía exitosamente.
- Asimismo, se sugiere mantener las instancias de videollamada con los ARCO de los/as corresponsales, a fin de conocer el estado de situación del proceso participativo del/la corresponsal, evaluarla y potenciarla en caso sea necesario.

Finalmente, no se puede concluir este apartado sin resaltar que cada uno de los niños, niñas y adolescentes que participaron de la presente investigación, señalaron que haber sido o ser CORIA, es una gran experiencia, que les dio la oportunidad de fortalecer conocimientos en torno a sus derechos, escribir artículos, conectarse con niños, niñas y adolescentes de todas las Américas, conocer nuevas realidades, es decir, continuar con su proceso de empoderamiento, situándolos como principales defensores de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Experiencia, que ellos/as mismos reconocen fue acompañada por el IIN, el ARCO y su ámbito familiar en la mayoría de los casos, reconociendo de este modo la participación e importancia de la triada Estado-Sociedad-Familia, de la que la Convención ya venía advirtiéndonos desde 1989 y en la que vale la pena reflexionar y seguir trabajando.

IX. Algunas conclusiones:

- ✓ Ellos/as en su mayoría reconocen a la triada Estado, Sociedad y Familia como garantes de sus derechos. Sin embargo, al ingresar a su propia esfera familiar, salen a relucir algunos temas, como el hecho de que los padres, madres o tutores, en algunas oportunidades, han firmado los permisos de la red CORIA sin saber en su totalidad a qué responsabilidades se comprometía su hijo/a, o más aún sin saber qué hacer o cómo contribuir y acompañar este proceso.
- ✓ Ante la ausencia de adultos referentes en el ámbito familiar, los/as corresponsales buscan a otros adultos referentes, en su mayoría técnicos/as pertenecientes al ente rector de infancia de su país de residencia habitual (muchas veces es el ARCO), u otros adultos que por sus funciones han acompañado las políticas públicas de infancia y adolescencia, y se encuentran vinculados de alguna u otra forma a esta temática.
- ✓ En los casos en que no hubiese adulto referente del ámbito familiar y sí ARCO, los/as corresponsales evidenciaron de igual modo el anhelo de contar con un referente de su ámbito familiar, demostrando que un proceso integral de participación debe ser respaldado no solo por técnicos/as (ARCO) y del IIN, sino también por el ámbito familiar.
- ✓ Más de la mitad de los adultos participantes en esta investigación, no conocen la Convención sobre los Derechos del Niño o lo que conocen lo saben por sus hijos/as. En este sentido, se evidencia la necesidad de acercar e incluir al adulto referente del ámbito familiar a la red CORIA, así como la necesidad de generar instancias de información y sensibilización de los referentes familiares para procurar un mejor acompañamiento y entendimiento de su rol de garantes. Esto es sumamente importante ya que es difícil acompañar lo que uno no conoce.
- ✓ Habría predisposición por parte de los padres, madres y tutores en recibir más información directamente desde el IIN y no solo desde el ARCO, a fin de entender de mejor manera las actividades y responsabilidades a las que su hijo/a se

compromete, conocer con quiénes trabaja su hijo/a vía zoom y obtener más herramientas para acompañar estos procesos.

- ✓ En base a los resultados obtenidos, podemos afirmar que los procesos participativos de los/as corresponsales fueron acompañados por sus adultos referentes en un nivel que oscila entre el nivel intermedio a alto.
- ✓ Vincular a los padres, madres o tutores a la red CORIA, no debería implicar que los adultos puedan controlar o inmiscuirse en el trabajo y producción del corresponsal, en la medida que la autonomía de cada uno de ellos/as al elaborar los artículos y otros insumos, es parte importante de su labor de corresponsalía.
- ✓ Para que un proceso participativo sea integral, se debe velar por el cumplimiento de cada una de sus dimensiones, donde cada una es importante, percibir la participación no por escalones estáticos sino como una espiral dinámica, es de vital importancia, en la medida que este proceso dialéctico puede avanzar, pero también puede estancarse y hasta retroceder, en la medida que cada niño, niña y adolescente en su ser sujeto de derechos es totalmente único.
- ✓ El acompañamiento, como la participación pasa por diferentes dimensiones: al momento de informar, brindar espacios de participación, escuchar las opiniones de niños, niñas y adolescentes y tomar en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones.
- ✓ La participación como proceso, principio y derecho y sus dimensiones, requiere que situemos a los niños, niñas y adolescentes en el centro del modelo participativo, bajo la premisa que son ellos/as mismos/as, los/as portadores/as de sus propios derechos y quienes asumen un rol activo en el ejercicio, defensa, demanda y promoción de estos. El adulto debe situarse, de acuerdo con su rol y función, en el ámbito que ocupe, con la premisa de promover y proteger derechos de niños, niñas y adolescentes. Desempeñar estas prácticas y roles, requieren del desarrollo de competencias y capacidades, que tienen que ver con el saber, querer y poder.

- ✓ Promover un nuevo paradigma, basado en la promoción y protección de derechos desde un enfoque sistémico e integral para los niños, niñas y adolescentes, requiere también promover un nuevo paradigma para los adultos referentes del ámbito familiar, escolar, social, institucional, etc, que destierre el adultocentrismo.
- ✓ Acompañar significa caminar al lado, ni detrás, ni muy adelante, este ejemplo nos permite visualizar que el acompañamiento de los padres, madres o tutores se visualiza en la escucha, ayuda oportuna, predisposición, comunicación, construcción de confianza, compromiso y respaldo de las actividades de sus hijos/as, esta labor no debe ser confundida con la de controlar sino más bien con la de garantizar derechos.
- ✓ El enfoque que se tenga de la participación de los niños, niñas y adolescentes definirá de algún modo la puesta en práctica de este derecho/principio/proceso.
- ✓ El diálogo intergeneracional se basa en la confianza, comunicación, compromiso, cuidado, coherencia, conocimiento y cooperación.

X. Cronograma de ejecución:

Fecha desde	Fecha hasta	Realizado	Actividad	Justificación
15/01/2019	28/02/2019	100%	Revisión bibliográfica	Relevar la bibliografía concerniente a la temática
01/03/2019	30/03/2019	100%	Definición de metodología de recolección y análisis de datos	Diseñar la metodología de la redacción y análisis de los datos
01/04/2019	19/07/2019	100%	Redacción del proyecto de tesis y posterior presentación	
20/07/2019	31/08/2019	100%	Fecha para la defensa del proyecto de tesis	

01/02/2020	31/05/2020	100%	Recolección de datos	Realización de entrevistas a participantes seleccionados
01/06/2020	31/07/2020	100%	Análisis de datos	Realización de entrevistas a participantes seleccionados
01/08/2020	23/10/2020	100%	Redacción de Informe final	Redactar el análisis de datos
01/11/2020	30/11/2020	100%	Entrega de la tesis, versión final con aval de la tutora	Revisión por parte del jurado
01/12/2020	31/12/2020	0%	A la espera de fecha para la defensa	

XI. Anexos:

ANEXO I – CUESTIONARIOS Y ENTREVISTAS

Cuestionario para niños, niñas y adolescentes que participaron y participan de la red CORIA:

Link:<https://docs.google.com/forms/d/1DVFuJeIElZCZcpS9HSTVJMIZoU-NY3Md8-8XLPMVzo/edit>

Cuestionario para los adultos referentes del ámbito familiar:

<https://docs.google.com/forms/d/1Uv6ERWrY9CIKXml8Nqc65bTSTkuY5E6jOM3lq5aPyN4/edit>

Preguntas para entrevista con niños, niñas y adolescentes que participaron y participan de la red CORIA:

1. ¿La persona que firmo dicha autorización fue quien te acompañó, guió, ayudó, etc en tu paso por la red?
2. En base a tu experiencia, ¿te parece que el adulto referente de tu ámbito familiar promueve los derechos de la niñez y adolescencia?
3. ¿Te parecería importante que el/los adultos referentes de tu ámbito familiar fueran contactados e informados por el IIN-OEA a fin de establecer un contacto y brindarles más información sobre tus responsabilidades como corresponsal? ¿Por qué?
4. ¿Consideras que ser corresponsal, fortaleció tu conocimiento en torno a tus derechos?
5. ¿Tu paso por la red como corresponsal, tuvo algún impacto en cómo tu familia concibe los derechos de los niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Dirías que tu familia te ayuda a estar informado y dar opinión como corresponsal?
7. ¿Dirías que tu familia te escucha y toma tus comentarios en la toma de decisiones del hogar?

Preguntas para la entrevista con los adultos referentes del ámbito familiar:

1. ¿Qué conoces de la Convención sobre los Derechos del Niño?
2. ¿Qué entiendes por participación infantil adolescente?
3. ¿Qué opinas acerca de la existencia de redes de participación como esta?
4. ¿Te parece importante empoderar a niños y adolescentes y escuchar sus opiniones?
5. Como adulto/a, ¿cuáles crees que son nuestras responsabilidades para con la promoción y protección de la niñez y adolescencia?
6. ¿Consideras haber acompañado, apoyado y escuchado al corresponsal en el cumplimiento de sus responsabilidades y compromisos?
7. ¿Qué implica para ti garantizar derechos?
8. ¿Conoces o has leído los cuadernos CORIA o la página web “Nuestra voz a colores”?

9. ¿En qué medida consideras que brindas, proporcionas, facilitas informaciones a tu hijo/a en su tarea de corresponsal?
10. ¿En qué medida consideras que generas espacios para escuchar a tu hijo/a en la cotidianeidad y como corresponsal?
11. ¿En qué medida tomas en cuenta las opiniones que tu hijo/a te menciona en la cotidianeidad y como corresponsal?

**Cabe señalar, que las entrevistas se pensaron de forma semiestructurada, por lo que, si bien se hicieron algunas de las preguntas previamente pautadas, surgieron preguntas y comentarios adicionales que en el análisis de datos se consignan como otros, siempre en cuando sume información a la variable en cuestión.*

ANEXO II – TABLA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA VARIABLE 1

Variable 1: Reconocimiento del ámbito familiar como garante de derechos

Niño, niña o adolescente	Respuesta a la pregunta 1 del cuestionario Garantes de derechos de NNA	Respuesta a las preguntas 2 y 3 del cuestionario Apoyo de adulto referente del entorno familiar	Respuesta a la pregunta 4 del cuestionario o Firma del permiso	Respuesta a la pregunta 5 del cuestionario o Adulto conoce la red CORIA, artículos, videos,etc	Respuesta a la pregunta 1 de la entrevista Apoyo en su trabajo como correspondiente	Respuesta a la pregunta 2 de la entrevista Adulto referente de la familia es garante de derechos	Respuesta a la pregunta 3 de la entrevista Contacto e información por parte del IIN a sus adultos referentes	Otras preguntas o comentarios de la entrevista semiestructurada	Categoría
Ex corresponsal de México 16 años	Estado, Sociedad, Familia y nosotros mismos.	Si, tuvo ayuda de la madre y en una técnica del DIF de su Municipio	La Madre	Sí	Si necesitaba referencia de algún tema, en mi familia le consultaba a ella.	Sí	Es importante comunicarse con los padres pero también con otros adultos que nos apoyan.	Mi madre está al tanto de lo que hago pero no se interesa mucho. Sí mi madre.	Sí reconoce
Ex corresponsal de Ecuador 17 años	Estado	Sí, tuvo apoyo de madre, padre y hermano.	La madre	Sí	Si, ambos padres y hermano ayudaron a hacer los videos.	Sí	Mi madre fue informada por mi ARCO, se enteró al firmar los papeles, no hubo contacto con el IIN directamente.	Es fundamental contactar a los padres no solo al ARCO	Sí reconoce

<p>Ex corresponsal de Uruguay</p> <p>16 años</p>	<p>Sociedad, Estado y Familia,</p>	<p>No</p>	<p>La madre</p>	<p>Mi mamá conoce algunos de los artículos que envié y fueron publicados. No todos.</p>	<p>Es mi mamá quien siempre me acompañó en todo esto, es quien me da permiso para participar en todas las actividades</p>	<p>Sí</p>	<p>Creo que tendría que haber una primera instancia cuando uno empieza a ser CORIA, para que el IIN conozca a la madre o padre, y viceversa, a fin de evacuar dudas. Por ejemplo, mi madre no sabía que era el IIN.</p>	<p>Cuando hay actividades en el país o internacionales, mi mamá no me acompaña sino más bien con algún referente técnico de la institución que me respalda. Va mucho en la personalidad de cada uno.</p>	<p>Reconoce parcialmente</p>
<p>Ex corresponsal de Trinidad y Tobago</p> <p>16 años</p>	<p>Estado, Sociedad y Familia</p>	<p>Si, tuvo ayuda de la madre y del padrastro</p>	<p>La madre</p>	<p>Sí</p>	<p>Mi madre y padrastro estuvieron siempre a mi lado para ayudarme.</p>	<p>Sí, basada en mi experiencia pienso que ellos promueven derechos de NNA.</p>	<p>Me parecería importante que mis padres fueran contactados para ser informados, como su hija ellos deberían saber en que estoy envuelta.</p>	<p>Creo que mi aprendizaje y proceso ha impactado en como ven mis padres hoy en día los derechos de NNA.</p>	<p>Sí reconoce</p>

<p>Actual corresponsal de México</p> <p>17 años</p>	<p>Estado</p>	<p>Sí, tuvo ayuda de la madre</p>	<p>La madre</p>	<p>Sí</p>	<p>Mi familia en todo este proceso me apoya mucho a realizar los artículos, me ayudan con otros puntos de vista, trabajamos en equipo para yo poder transmitir lo que quiero. Mi padre y madre están al tanto de todas mis actividades .</p>	<p>Mi madre creo que apoya la protección de los derechos de NNA, ella esta consciente de cuales son los derechos, en ocasiones los pone en practica y los considera.</p>	<p>Mi madre no tuvo ninguna comunicación, solo la firma de los permisos. La única comunicación que ella tuvo fue por la posibilidad de un viaje internacional, fue una videollamada y ahí recién conoció a quienes coordinan la red.</p>	<p>Mi familia me brinda información y espacio para opinar, ellos desde que yo era niño, respetaron mi derecho a opinar.</p>	<p>Si reconoce</p>
<p>Actual corresponsal de Argentina</p> <p>13 años</p>	<p>La familia</p>	<p>Sí, de la madre y una amiga de la madre</p>	<p>La madre</p>	<p>Sí</p>	<p>Mi madre me ayuda en el proceso de corresponsalía, también me ayudó su amiga, que es parte de un programa de participación aquí donde vivo.</p>	<p>Pienso que mi madre es garante de derechos porque no pensó nada contrario a lo que yo hacía, siempre me apoyaba en lo que hacía.</p>	<p>Tuve una videollamada de presentación para conocer a quienes coordinan la red CORIA, mi mamá no tuvo esta instancia, pero ella está al tanto porque yo uso el</p>	<p>En casa toman en cuenta mi opinión para tomar decisiones dentro de casa.</p>	<p>Sí reconoce.</p>

							celular de ella para hacer las videollamadas. Hubiera estado bueno que mi mamá también hubiese tenido un video para esté más informada.		
Excorresponsal de Paraguay 18 años	Estado, Sociedad y Familia	Si, tuvo ayuda de un amigo	Ambos padres firmaron los permisos	El Cuadernillo lo conocen, los demás documentos no.	Mis padres me brindaron apoyo psicológico para cumplir con esta responsabilidad, no tuve un acompañamiento como para poder contar con sus opiniones. Me hubiera gustado que fuese diferente.	No	Mis padres no tuvieron ningún contacto para ser informados, el único contacto del IIN fue conmigo.	Estaría muy bueno contar con la ayuda de los padres, para esto sería necesario contar con distintos mecanismos, no se si la mejor manera sea la virtualidad, mis padres son mayores de edad y no se conectan tanto, quizá se podrían crear alianzas con	Reconoce parcialmente

								los entes rectores de infancia nacionales para que ellos se traslad en e informe n a los padres, el contacto debe ser directo.	
Actual corresponsal de El Salvador 17 años	Estado, Sociedad y Familia	Sí, tuvo ayuda de los abuelos.	Los abuelos	Sí	Si, cuando yo les digo que voy a hacer un artículo, ambos me dan ideas, me ayudan.	Sí	Al inicio para ser CORIA, el IIN me dio la bienvenida por un mail con un documento, mi ARCO si me dio una bienvenida como tal. De hecho, fue el ente rector de infancia llamó a mis abuelos , fue mi abuelo a recibir toda la información para que entienda de que era todo	Yo les leo los artículos finales. Yo les enseñé la página nuestra voz a colores y todo eso.	Si reconoce

							eso, el IIN no se comunicó. Me parecería bien que el IIN sume un espacio para informarlos.		
Ex corresponsal de Guatemala 17 años	Estado	No	La madre	Sí	<p>Mi familia me apoya y acompaña para la realización de los artículos. Mi mamá me ayuda a ver las fechas y organizar mis tiempos, me ayuda con la elección de los temas para cada artículo.</p>	No se	<p>Al inicio no tuve una videollamada de presentación, mi madre tampoco. Conectamos ambas para una videollamada informativa sería más fácil.</p>	<p>En casa, no comparimos mucho de lo que hago como corresponsal, no hay buena comunicación en casa. Me gustaría poder comentarles mis actividades.</p>	No reconoce
Actual corresponsal de Trinidad y Tobago 16 años	Estado	Sí, tuvo ayuda de ambos padres	La madre	No	<p>Mis padres me ayudaron sobre todo a grabar los videos y escribir artículos.</p>	Basado en mi experiencia diría que mis padres promueven y garantizan mis derechos.	<p>Creo que sería muy conveniente que el IIN pueda en alguna instancia poder contactar a mis padres para conocerlos e</p>	<p>Mi familia me ayuda manteniéndome informado y así puedo saber más de los derechos de NNA.</p>	Si reconoce

							informa rlos.		
Ex corresponsal de Ecuador 13 años	Estado, Sociedad y Familia.	Sí, tuvo ayuda de la madre y hermana	Ambos padres	Sí	No, en realidad quien me acompañó y ayudó con los artículos y videos fue mi hermana mayor.	Si, ellos me acompañan a todos los eventos, les interesa lo que escribo.	Si, sería bueno algún contacto del IIN con mis padres, para conocerlos. La familia siempre ayuda que esté involucrada.	Mis padres conocen a mi ARCO cuando fui preseleccionado para CORIA. Yo vivo lejos y entonces mi padre me llevaba y ahí conoció al ARCO y le informaron de que trataba la actividad.	Sí reconoce
Actual corresponsal de Canadá 14 años	Estado	Si, lo ayudaron ambos padres.	La madre	No	Mi madre y familia en general me ayuda para la realización de los videos, y en el desarrollo de mi discurso, dándome algunos tips.	Sí, creo que ellos aprenden también con lo que hago y están más involucrados en los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Creo que sería muy positivo desde diferentes puntos de vista, así ellos estarían informados y eso ayudaría a la comunicación, a veces yo no muestro lo que hago a mis padres	Mi familia me ayuda a estar informado, vemos noticias y luego yo busco la información en Internet.	No reconoce

							porque soy muy tímido, pero si ellos sacan el tema o me preguntan les cuento.		
Actual corresponsal de Argentina 16 años	Estado, Sociedad, Familia y uno mismo	Si, la ayudo la madre.	La madre.	Mas o menos.	Mi apoyo en mi familia es mi madre, ella me ayuda a buscar información, me acompaño a un viaje a Brasil, le leo y me ayuda con los artículos, me ayuda a imprimir los artículos. Ella me acompañó a Brasil al evento de Niñ@ Sur.	Mi madre garantiza derechos de NNA, tiene a 3 hijas y siempre ha promovido y garantizado nuestros derechos.	Me parecería importante que mi madre hubiese tenido una instancia donde pueda conocer a quienes coordinan la red, mi madre pudo conocer algo por el tema de Niñ@ Sur.	En mi caso yo le muestro a mis padres lo que hago, quizá hay otros casos que los padres no saben que hacen los hijos y estaría bueno que sepan con quienes vienen conectándose y trabajando que hacen.	Si reconoce
Actual corresponsal de Panamá 16 años	El estado y la familia.	Si, de la madre y hermana.	La madre.	No.	Para la elaboración de artículos, videos, recibí ayuda de mi hermana mayor, ella participó también en otros grupos cuando era adolescente e entonces	Sí	No recuerdo ninguna instancia de presentación conmigo ni con mi madre por parte de quienes	Suelo conversar sobre los derechos de NNA en mi casa con mi madre y mi hermana	Si reconoce

					tenía idea y me ayudaba. Mi madre me orientaba también en la redacción de algunos artículos.		coordinan la red CORIA. Creo que sería necesaria.		
Excorresponsal de Paraguay 17 años	Estado, Sociedad y Familia.	Si	Ambos padres.	Sí.	En mi familia tanto mi padre como mi madre me acompañaron en este proceso, a ambos les mostraba mis artículos y videos y me ayudaban corrigiendo aspectos ortográficos entre otras cosas. Asimismo, cuando tenía que ir a algún lugar a participar mi madre me acompañaba siempre y me llevaba.	Si, ambos padres.	Creo que sería importante que haya un contacto para que se pueda conocer todos los aspectos, conocer la realidad en la que vive y esta cada CORIA para poder guiar ese acompañamiento. Cada familia es diferente. Incluso en los casos donde no están los padres, se tendría que dar más apoyo	Creo que sería importante que mi madre en su momento hubiera tenido algún contacto para que ella conozca más a profundidad lo que el IIN hace con nosotros.	Sí reconoce.

							al ARCO.		
Ex corresponsal de Chile 18 años	El estado y la familia.	Si, ayuda del padre.	El padre.	Sí.	En la redacción de artículos siempre que terminaba uno se los leía a él, y él me ayudaba a cambiar palabras, chilenismos, que la información sea más clara.	Sí	Creo que el IIN podría sumar algún tipo de contacto con los padres quizá una videollamada informativa al inicio y después del curso, para que sepan un poco más y con quienes trabajamos. Por ejemplo, mi padre sabe lo que sabe porque yo le conté, pero no conoce quienes están tras la pantalla.	El tema no es controlar sino informar.	Sí reconoce.
Ex corresponsal de Perú 18 años	El Estado y la familia.	Sí, de ambos padres.	Padre.	No.	Siempre tuve el apoyo de mis padres, yo les comentaba y enseñaba los artículos y ellos me	Sí.	Creo que hacer participaciones a mis padres en el proceso de participación	En casa, incluso los temas de conversación muchas veces son los derechos	Sí reconoce

					daban su punto de vista, recogía sus opiniones, ellos me comentaban las situaciones que vivieron cuando ellos eran jóvenes, y eso me daba una idea de cómo había sido antes todo, también me recomendaban algunos ejemplos a tomar en cuenta en los artículos.		es fundamental, así nos respaldados y no nos sentimos solos, incluso antes de ser corresponsal, mientras llevamos el curso, es importante contar con el respaldo de la familia.	os de NNA y mi participación en el CCONNA y en la red CORIA	
Actual corresponsal de El Salvador 17 años	El estado	Si, el padre	El padre	Si	Mi padre me ayuda, somos muy unidos, en todo lo que participo él me apoya, somos un equipo, me da su tiempo, su apoyo moral.	Sí	Me parece que mis padres tendrían que saber quiénes coordinan la red, sin que eso interfiera en las tareas que realizo, porque esa es mi tarea, información no control.	Fue el ARCO quien también se contactó con mi familia para informarlos. Desde el IIN no ha habido ningún enlace o contacto	Sí reconoce
Ex corresponsal de Colombia	El estado	Sí, la madre	La madre	Sí	En la redacción de artículos y los videos, mi madre	Sí	Ella no conoce a quienes coordinan la	Incluso pensando en otros chicos que no	Sí reconoce

15 años					me ayudaba, comentábamos sobre los temas que elegía, sobre como citar fuentes, etc. Ella también me grababa los videos, me motivaba mucho para poder seguir adelante.		red CORIA, yo le he contado que es el IIN y con quienes trabajé, creo que sería importante algún enlace informativo.	tienen ningún tipo de acompañamiento, y ser parte de la red tiene gran importancia y responsabilidad y es necesario saber o tener un referente adulto cerca y si es de la familia mejor.	
Ex corresponsal de Brasil 18 años	La Sociedad y el Estado	No	La madre	No	Actualmente yo vivo con mi abuela. Ella sabe de mis participaciones en diferentes grupos y de cuando fui corresponsal, pero no fue quien me acompañó en la realización de estas. Mi proceso de participación fue con esfuerzo propio.	No tuve adulto referente de mi familia.	En cuanto a la familia, tengo que decir que desafortunadamente mi familia no estaba abierta a conocer ni interesarse en los temas de participación o derechos de niños, niñas y adolescentes, ellos	Mi realidad es muy diferente a la de otros adolescente y seguramente hayan casos y casos, creo que contar con alguien de la familia es importante, pero en casos como el mío, quizá se podría pensar	No reconoce

							<p>tienen un pensamiento arcaico. Todo esto, tiene que ver con una cuestión de educación, ellos fueron educados de otra manera .</p>	<p>en otra solución, quizá fortalecer el acompañamiento desde el ente rector de infancia eso sería fundamental. La belleza está en la diferencia.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

ANEXO III – TABLA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA VARIABLE 2

Variable 2: Estado del acompañamiento de los procesos participativos

<p>Niño, niña o adolescente. Adulto referente del ámbito familiar</p>	<p>Respuestas a la pregunta 6 del cuestionario dirigido a los corresponsales. Tu adulto responsable conoce o sabe con qué adultos trabajas en la red *Se complementa con respuestas de los adultos referentes en las entrevistas.</p>	<p>Respuestas a la pregunta 7 del cuestionario dirigido a los corresponsales. Te parece oportuno que el IIN contacte a tus adultos referentes *Se complementa con respuestas de los adultos referentes en las entrevistas.</p>	<p>Respuesta a la pregunta 5 del cuestionario dirigido a adultos referentes de la familia. Menciona 3 acciones que haces para promover su corresponsalía</p>	<p>Respuesta a la pregunta 6 del cuestionario dirigido a adultos referentes de la familia. Has leído o comentado los artículos, videos, etc. que el/ella produce</p>	<p>Respuestas a las preguntas 6 y 7 de la entrevista semiestructurada dirigida a los corresponsales. Tu familia te ayuda a estar informado y brinda espacio para tu opinión. Toman en cuenta tus opiniones.</p>	<p>Respuestas a las preguntas 9, 10 y 11 de la entrevista semiestructurada dirigida a los adultos referentes de la familia. En qué medidas brindas información, generas espacios para dialogar, escuchar y tomar en cuenta sus opiniones.</p>
<p>Ex corresponsal de México 16 años</p>	<p>Sí</p>	<p>Si, me gustaría que lo hicieran.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>No compartí mucho con mi familia este proceso. He tratado de platicarlo con ellos, pero mi mamá tiene mucho trabajo y no me llevo muy bien con mi papá. Por ende, no le comento nada. Mi familia no me da suficiente información, ni escuchan mi opinión.</p>	<p>-</p>
<p>Madre de ex corresponsal de México</p>	<p>Además de los documentos que firmé en su momento, no tuve la oportunidad de conocer a quienes coordinan la red CORIA.</p>	<p>Me parecería bien tener alguna otra instancia para poder conocer con quienes trabaja mi hija, teniendo en cuenta que ella es menor de edad, me interesaría conocerlos.</p>	<p>Le pregunto que hace, y hablo con ella sobre los temas que están pasando en nuestro país. La llevo a lugares en los cuales ella pueda investigar y obtener la mayor cantidad de información para que pueda tener un buen papel dentro de la Red.</p>	<p>Sí</p>	<p>-</p>	<p>Si hablamos a la interna de la familia del tema de los derechos de NNA. Yo acompaño más, el padre esta al tanto y la orienta pero de pronto yo estoy más cercana.</p>

Ex corresponsal de Ecuador 17 años	Sí	Es una buena idea	-	-	Si me escuchan ayudan e informan. Como familia, esta experiencia nos unió más, ellos se ven involucrados al coordinar todas las actividades.	-
Entrevista a madre de ex corresponsal de Ecuador X años	Firmé los documentos, pero no fui contactada personalmente para tener más información.	Sí	Autorizar su participación, Acompañar su proceso de corresponsal Apoyar en las actividades como CORIA e incluso aportar con mi conocimiento para poder ayudar.	Sí	-	Mi esposo trabaja, por ende, soy yo quien está más cerca. Yo escucho lo que dicen mis hijos, creo que tienen mucho conocimiento y opinan sobre las decisiones para tomar en casa. Estamos al tanto de todo lo que realiza mi hija, y felicito la existencia y trabajo del IIN para promover estos aspectos.
Ex corresponsal de Uruguay 16 años	Sí	Yo me manejé muy bien sola, es decir; con el contacto directo entre el IIN y mi ARCO. Yo suelo ser una persona muy independiente en ese sentido. Pero quizá, sería bueno reunir a los adultos referentes de los corresponsales para mantenerlos al tanto e informarles sobre qué rol ejercen sus hijos/nietos, etc dentro del Instituto.	-	-	Ella me firma los permisos pero también le explico en que voy a participar. En casa cuando se toman decisiones, ella siempre lo habla conmigo y me consulta, me pregunta cómo me está yendo. Uruguay es un país pequeño, siempre me he movido sola. Conozco a otros compañeros que se sienten más cómodos siendo acompañados por sus padres.	-

Madre de ex corresponsal de Uruguay 41 años	Recibí un mail para ser informada sobre qué trataba la red CORIA. Sí fui contactada por videollamada por una actividad en el exterior del país en la que mi hija participaría.	Tener contacto con quienes coordinan la red desde el IIN, es importante para mi y así saber y conocer con quienes comparte y trabaja mi hija, también el tema viaje, saber con quienes va, cuanto tiempo, etc.	Ninguna.	Sí	-	Si hay vía de comunicación con ella, a ella le encanta mucho participar en estos proyectos, a veces por falta de tiempo, no la escucho tanto como debería escucharla. A veces siento que es mucha responsabilidad para la edad que tiene, pero a ella le gusta.
Ex corresponsal de Trinidad y Tobago 16 años	No	Sería bueno que el IIN se comuniquen directamente con mis padres, y así ellos podrían tener un mejor conocimiento en que me encuentro.	-	-	Sí ellos me ayudan a estar informada, me escuchan y toman en cuenta lo que digo. Creo que mis comentarios sobre la red y lo que aprendo, impacta en cómo ellos ven los derechos de NNA.	-
Madre de ex corresponsal de Trinidad y Tobago X años	Sólo por mail.	Sí	Como adulto, he ayudado a mi hija en la realización de videos, redacción de artículos y diferentes contenidos para promover y apoyar el trabajo suyo y de la red.	-	-	Reconozco la necesidad de mi hija de expresarse y dar a conocer sus opiniones. La escucho, la incentivo a explorar nuevas áreas de estudio , pasatiempos u otros intereses.
Actual corresponsal de México 17 años	Sí	Sí, me parece muy bien	-	-	Mi familia me brinda información y espacio para opinar, ellos desde que yo era niño, respetaron mi derecho a opinar, siento que me han apoyado mucho en ese sentido para que yo pueda aportar con mi opinión en todos los asuntos que me interesan.	-
Madre de actual corresponsal de México	He conversado con quienes coordinan la red CORIA, únicamente por el tema de que mi hijo participe en una	Me hubiera gustado recibir esta comunicación al inicio de su corresponsalía para entender de que se trata.	Estar al pendiente de lo que se le pide Ayudarlo y poder revisar sus artículos	Sí	-	Yo acompaño a mi hijo, porque es menor de edad, cuando el empezó a involucrarse en estos grupos, nunca lo dejé

X años	actividad en Ginebra. No he recibido ninguna comunicación previa.		Recordarle lo que tiene que hacer			solo, porque al inicio yo tenía temor, no creía que fuese verdad, y entonces yo empecé a investigar, hoy lo acompaño, lo apoyo. Él siempre aporta sus ideas en casa, y lo escucho, siento que él ha madurado mucho siempre es acertado y es un apoyo, me siento muy contenta.
Actual corresponsal de Argentina 13 años	Sí	Si, para saber el seguimiento del niño,niña o adolescente,ex o integrante de la RED CORIA.y conocer a los adultos que lo ayudan.	-	-	Tengo el apoyo de mis padres y estos temas que voy aprendiendo, los he conversado con mi hermano y también con mis padres. Les he hablado sobre el tema de derechos y responsabilidades. En casa toman en cuenta mi opinión para tomar decisiones dentro de casa.	-
Madre de actual corresponsal de Argentina X años	No-----	Me gustaría haber sido más informada de lo que implicaba ser corresponsal, me fui enterando de poco, imagino que hay muchos papas en mi caso, lo veo hablando frente a la computadora, pero me gustaría tener más claro, qué puedo hacer de este lado, creo que ser parte de la red es una oportunidad que antes yo no tuve, ni	Apoyo, tiempo y entusiasmo en el tema.	Sí	-	Yo como madre, conozco lo que él esta haciendo. Yo siempre le consulto si quiere seguir en esto de la corresponsalía o no. El quiere seguir con esta tarea y yo lo apoyo, soy su único referente adulto, nuestro contexto es carenciado, a su alrededor aquí hay niños que no tienen para comer, que sufren violencia.

		existía y hay que aprovechar esta oportunidad.				
Ex corresponsal de Paraguay 18 años	Sí	Me parece importante, con una buena coordinación, para los CORIA siguientes.	-	-	Mis padres me brindaron apoyo psicológico para cumplir con esta responsabilidad, no tuve un acompañamiento como para poder contar con sus opiniones. Me hubiera gustado que fuese diferente, hubiera sido de gran ayuda, contar con sus comentarios, con sus enfoques, etc, pero no se dio así. Su participación más activa fue firmar los documentos que nos pidió el IIN.	-
Papá de ex corresponsal de Paraguay 56 años	No	Podría haber más comunicación con los padres, quizá tener otro espacio para poder ser más informado.	Acompañamiento psicológico	Sí	-	En la familia, hemos conversado por el tema de los derechos, siempre conversamos de sus experiencias, para mí siempre fue prioridad, la salud a la educación, por mi trabajo no puedo estar mucho tiempo en casa. Estamos orgullosos de nuestro hijo y nos gusta mucho el trabajo que él realiza.
Actual corresponsal de El Salvador 17 años	Sí	Si, con gusto a mi abuelita que es mi mayor apoyo, estaría encantada.	-	-	En casa mis abuelos toman en cuenta mis opiniones, incluso mi mamá desde el exterior siempre me consulta y toma en cuenta lo que yo quiero o digo.	-

					Ambos garantizan mis derechos, por ejemplo, mi salud, la convivencia en familia, alimentación y vestimenta, recreación.	
Abuela de corresponsal de El Salvador 60 años	No	Me hubiera gustado recibir un poco más de información al inicio de su corresponsalía.	Dar ideas. Estar pendiente de lo que escribe. Apoyarla en lo que pueda	Sí	-	Siempre en casa le tomo en cuenta, tomo en cuenta su opinión, lo que ella quiere, hubo mucho tiempo en que yo no pude caminar y ella me ayudaba mucho. Yo la apoyo mucho tanto en los estudios, como corresponsal,
Ex corresponsal de Guatemala 17 años	Sí	Sí, me parece bien.	-	-	En casa, no compartimos mucho de lo que hago como corresponsal, no hay buena comunicación en casa. Me gustaría poder comentarles mis actividades. Tampoco con mis hermanos, no he tenido oportunidad de conversar sobre lo que hago. Mis abuelos y mi madre, toman en cuenta mi opinión en la toma de decisiones en casa.	-
Madre de ex corresponsal de Guatemala 39 años	No	Me gustaría que haya un contacto para desde el IIN para con los padres para poder estar bien informado de lo que ellos van a hacer. Si hicieran esto, sería bueno que sea vía whatsapp.	Supervisarla, apoyarla, ayudarla en elegir cada uno de sus temas en cada artículo.	Sí	-	Por el trabajo no he podido estar muy presente. Vivimos juntos, pero cada quien está en sus cosas.

Actual corresponsal de Trinidad y Tobago 16 años	No	No. Sería bueno sumarlos a alguna videollamada, pero definitivamente no a todas.	-	-	Mi familia me ayuda a estar informado apoyándome cuando me tomo un tiempo fuera de mi agenda para leer e investigar sobre los eventos mundiales actuales y también empujarme a involucrarme más en ocasiones temáticas sobre los derechos del niño en mi aldea. Estoy realmente agradecido por su ayuda y aliento durante este viaje.	-
Madre de actual corresponsal de Trinidad y Tobago X años	No	Sí, quizá una videollamada	He ayudado a mi hijo en producir videos que apoyan y retratan los derechos de los niños. Realizar entrevistas y discusiones grupales e individuales centradas en el tema y producir un proyecto 'Bleachers': esto es lo que se hizo de gradas diseñadas y pintadas decoradas por él con contenido de los derechos.	Sí.	-	Sí. Le enseñé y la realización de entrevistas dentro y fuera de la cámara, dirigí discusiones, investigué información en profundidad sobre temas que eligió escribir o resaltar, etc. y mucho más.
Ex corresponsal de Ecuador 12 años	Si	Sí, sería bueno que se incluya al adulto referente, porque es importante que los adultos sepan sobre las actividades que realizamos y de esa manera se fortalece la comunicación.	-	-	Mis padres me escuchan, me acompañan o me llevan a lugares donde tengo mis actividades, cuando son actividades de mi grupo organizado, los padres, entre ellos los míos me llevaban y me traían a casa. Acompañar es no dejar solo en el proceso, es compartir el proceso para que salga bien. Es importante la participación	-

Madre de ex corresponsal de Ecuador 46 años	No	Me gustaría conocer más sobre el IIN y sobre la red, me gustaría que me tengan mas al tanto porque yo también aprendo y me educo.	Acompañarlo en el proceso, en sus charlas, acompañarlo en la grabación de sus videos y apoyarlo en cada actividad que realiza.	Sí	-	Yo lo ayudo con el transporte, mi hija es quien le ayuda más con sus actividades, se encarga de educarlo, yo desde donde puedo, ayudo, lo llevo a sus actividades y espero hasta que salga.
Actual corresponsal de Canadá 14 años	No	Creo que hay beneficios al sumar a la familia y pueden involucrarse más en los procesos, pero también creo que parte importante de ser CORIA es ser autónomo y poder hacer solos los artículos.	-	-	Mi familia aporta a sus conocimientos y comentarios para que yo esté informado. De todos modos, yo procuro ver las noticias y leer revistas relacionadas a derechos de NNA.	-
Madre de actual corresponsal de Canadá X años	No	Sí	Respaldar su participación en eventos fuera del país. Leer sus artículos y ayudarlo a estar organizado.	Sí	-	Yo no evalúo el trabajo de Joshua, yo lo respaldo y ayudo cuando él lo pide. Brindarle el equipo necesario para que pueda grabar videos, buen Internet, etc.
Actual corresponsal de Argentina 16 años	Sí	Creo que serían oportunas si son breves ya que mi madre, en este caso, tiene que trabajar desde mi casa y yo hacer las tareas, pero si, considero que para llevar un buen seguimiento, se podrían hacer.	-	-	Depende de las familias, en mi caso yo le muestro a mis padres lo que hago, quizá hay otros casos que los padres no saben que hacen los hijos y estaría bueno que sepan con quienes vienen conectándose y trabajando que hacen. En casa me siento escuchada y se toman en cuenta mis opiniones.	-

Madre de actual corresponsal de Argentina X años	Sí, por una actividad puntual a la que la acompañé.	Me parecería super bueno tener un canal de comunicación y estar informada, videollamada o cualquier forma para mantenerme actualizada y saber en qué puedo ayudar.	Apoyarla en todo momento, viajar con ella en Noviembre de 2019 a Brasilia, preguntarle si esta entusiasmada de ser corresponsal	Sí	-	En casa, cada vez que podemos conversamos, charlamos, de todo. Ella siempre me comenta en que esta trabajando, yo procuro ayudarla, ella hace todo sola, pero procuro ayudar, la escucho, si la puedo ayudar genial, sino buscamos juntas información.
Ex corresponsal de Panamá 16 años	Sí	Sí	-	-	Siento que en casa me escuchan y toman en cuenta mi opinión, hablamos de varias cosas. No hay un momento en el que no conversemos, siempre hay una plática. Me han preguntado que hago en la red, de que trata y creo que ellos se sienten bien con lo que hago.	-
Madre de ex corresponsal de Panamá 41 años	No	Me gustaría poder haber tenido más información, no necesariamente una videollamada puede ser un video.	Como madre yo velo porque ella tenga una educación sana, una buena salud y vivienda.	No todos	-	Cuando ella me trae alguna hojita que ha escrito yo la agarro y la voy leyendo, pero no leo todos sus artículos ni he visto sus videos. Aunque a veces ella me pregunta que opino sobre algunos temas, y yo le digo siempre que diga los problemas y necesidades que ella tiene, yo pienso que ella se encuentra en un grupo donde participan muchas personas y podría aprovechar ese espacio, pero

						ella no dice nada porque le da pena.
Ex corresponsal de Paraguay 17 años	Sí	Si, tendría que coordinar con mi adulto referente.	-	-	En mi familia yo opino y me siento escuchada, creo que toman en cuenta mi opinión. Yo en casa difundo lo que aprendo, siento que después de ser corresponsal siento que en casa han cambiado también, por ejemplo, en cuanto a la opinión mía, por ejemplo, antes se pensaba si no trabajas y no contribuyes a la casa no puedes opinar, pero esto cambió ahora mi opinión cuenta.	-
Madre de ex corresponsal de Paraguay 45 años	No	Sería bueno.	El apoyo, acompañamiento y compromiso	Sí	-	Se que ella escribió artículos, pero no los he leído todos, pero yo se que ella lo hace bien. Siempre me ha comentado sus ideas, pero ella sola realiza las tareas. En el hogar, yo escucho todo el tiempo, nos comunicamos bien entre su papa, ella y yo, hay dialogo en nuestra familia.
Ex corresponsal de Chile X años	Sí	Si claro para los actuales Corias sería de gran ayuda	-	-	Para mi acompañar es que nos orienten. En mi caso me acompaña mi padre y mi red, creo que un corresponsal debe estar siempre abierto a recibir e interiorizar los consejos y otros puntos de vista porque	-

					representamos a muchas voces.	
Padre de ex corresponsal de Chile 56 años	No	me parecería importante que podemos tener una instancia y poder conocer como puedo ayudar a mi hijo en lo que me corresponda. Sería bueno conocer más de lo que ellos vienen haciendo. Lo importante es que no se sientan solos estamos aquí para acompañarlos.	Recordarle que cumpliera con las fechas Ayudarle a redactar las noticias Ayudarlo en lo que me pidiera	Sí	-	Yo he leído o hemos hablado de los artículos que ha hecho mi hijo, no he podido leer los artículos de otros corresponsales. Cuando él hacía sus notas yo lo ayudaba, le daba ideas, él me preguntaba, y yo daba mi punto de vista e ideas. En casa yo escucho y tomo en cuenta la opinión de mi hijo, siempre mantenemos una comunicación fluida.
Ex corresponsal de Perú 18 años	Sí	Hablé con mis padres y si estarían de acuerdo	-	-	Siempre tuve su respaldo y su apoyo. Es fundamental para poder avanzar en el camino del empoderamiento y participación.	-
Padre de ex corresponsal de Perú	No	Creo que la institución podría tenernos un poco mas en cuenta, todo lo que sé me lo ha comunicado mi hijo, pero quizá el IIN podría acercarse también a nosotros para que nos indiquen cómo ayudar, cómo acompañar.	La autorización para ejercer el cargo de corresponsal del Perú -El apoyo para los tramites del viaje a Colombia para evento del Tercer Panamericano del Niño, Niña Y Adolescente que se desarrollo en la ciudad de Cartagena de Indias -Brindar las herramientas de conexión como el Internet ya que	Sí	-	En casa lo escuchamos, tomamos en cuenta su opinión en la toma de decisiones de la casa, siempre nos trae buenas ideas, nos habla de los derechos, el respeto, hay muchas cosas que aprendemos de él y creo que eso nos sirve mucho en el hogar y creo que eso podemos replicarlo también a los

			ayudó al envío y difusión de los artículos y así cumplir el cargo como corresponsal.			vecinos, y eso yo lo comento ya que yo soy dirigente en mi localidad, y difundido la información que el me brinda.
Actual corresponsal de El Salvador 17 años	Sí	No, prefiero ser independiente	-	-	En casa, siempre se me escucha, toman en cuenta mi opinión, pese a que tengo dos hermanas ellas ya no viven aquí, y soy como hijo único, en ese sentido, todo va en pro de mi bienestar.	-
Madre de actual corresponsal de El Salvador 47 años	No	Creo que sería importante alguna instancia porque probablemente podrían darnos mayor y mejor información y que nos conozcan también a nosotros como padres que respaldan esta actividad.	1. proporcionó apoyo económico. 2. Proporcionó mi tiempo para transportarlo a los eventos que lo requieren. 3. Proporcionó mi apoyo incondicional a cualquier situación en la que mi hijo lo requiere.	Sí	-	En casa, siempre escuchamos la opinión de mi hijo, la tomamos en cuenta. No hay escuela donde nos enseñen a ser padres, uno procura corregir los errores, les permito y respaldo en sus acciones, ser parte de grupos, deportes, etc.
Ex corresponsal de Colombia 15 años	Sí	Desde mi punto de vista sí, para que formen parte de las actividades, sepan de la importancia de los mismos y aprendan de ellos.	-	-	Ella siempre me escucha, me brinda información e incentiva que esté siempre informado, siento que mi opinión tiene incidencia en la toma de decisiones.	-
Madre de ex corresponsal de Colombia 35 años	Mi hijo me ha dicho quiénes son, pero no los conozco.	Creo que podría y debería haber mayor comunicación con los papás, porque creo que los procesos deben ser integrales, y si la familia no está entonces el proceso queda cojo.	Estuve atenta a cada cosa o documento que se necesitara. Motivación para que él diera lo mejor de sí al escribir los artículos. Acompañamiento durante todo el proceso.	Sí	-	Como madre, creo que la protección no es ocultar las cosas, para poder empoderarlos hay que brindarles un espacio seguro e informado, ser reales y mostrarles el mundo tal y como es, para que puedan tomar decisiones

						propias, apoyarlo en todo momento sin invadir su autonomía progresiva.
Ex corresponsal de Brasil	No, en mi caso sólo firmo los permisos para que yo pueda participar	No tengo un adulto referente a quien consultar ya que vivo con mi abuela y en realidad, me manejo solo.	-	-	En cuanto a la familia, tengo que decir que desafortunadamente mi familia no estaba abierta a conocer ni interesarse en los temas de participación o derechos de niños, niñas y adolescentes, ellos tienen un pensamiento arcaico. Yo sentí mucha falta de tener a alguien con quien discutir o comentar lo que estaba escribiendo, yo escribí sobre muchos temas, como educación, y creo que precisaba más debate. Mi realidad es muy diferente a la de otros adolescente y seguramente hayan casos y casos, creo que contar con alguien de la familia es importante, pero en casos como el mio, quizá se podría pensar en otra solución, quizá fortalecer el acompañamiento desde el ente rector de infancia eso sería fundamental.	-
Madre de ex corresponsal de Brasil	Mi madre firmó los permisos para que pueda ser parte de la red CORIA. Actualmente ya no vivo con ella. Actualmente yo vivo con mi abuela. Ella sabe de mis participaciones en diferentes grupos y de cuando fui corresponsal, pero no fue quien me acompañó en la realización de estas, ella tiene 70 años, y tiene un conocimiento superficial sobre estas cosas.					

**ANEXO III – CUADRO DE OBTENCIÓN DE RESULTADOS EN BASE AL CONTRASTACIÓN DE
VARIABLES OBTENIDAS EN EL ANEXO II**

Niño, niña o adolescente/ adulto referente del ámbito familiar	Ser informado	Dar opinión	Ser escuchado	Incidir en la decisión	Puntaje obtenido	Promedio	Categoría				
							Pleno	Alto	Intermedio	Bajo	Nulo
Ex Corresponsa l de México 16 años	1	0	0	0	1	0,25				X	
Madre de ex corresponsa l de México 49 años	1	0	0	0	1	0,25				X	
Ex corresponsa l de Ecuador 17 años	3	4	3	2	12	3		X			
Entrevista a madre de ex corresponsa l de Ecuador X años	3	4	4	2	13	3,25	X				
Ex corresponsa l de Uruguay 16 años	2	3	2	2	9	2,25		X			
Madre de ex corresponsa l de Uruguay 41 años	1	2	1	2	6	1,5			X		
Ex corresponsa l de Trinidad y Tobago 16 años	3	3	4	2	12	3		X			

Madre de ex corresponsa l de Trinidad y Tobago X años	3	4	4	3	14	3,5	X				
Actual corresponsa l de México 17 años	3	4	4	3	14	3,5	X				
Madre de actual corresponsa l de México X años	2	3	3	3	11	2,7		X			
Actual corresponsa l de Argentina 13 años	2	3	3	3	11	2,7		X			
Madre de actual corresponsa l de Argentina X años	1	3	3	2	9	2,2		X			
Ex corresponsa l de Paraguay 18 años	0	1	2	0	3	0,75				X	
Papá de ex corresponsa l de Paraguay 56 años	0	0	1	0	1	0,5				X	
Actual corresponsa l de El Salvador 17 años	1	2	2	3	8	2			X		

Abuela de corresponsa l de El Salvador 60 años	1	2	2	2	7	1,75			X		
Ex corresponsa l de Guatemala 17 años	1	0	1	0	2	0,5				X	
Madre de ex corresponsa l de Guatemala 39 años	0	0	1	0	1	0,25				X	
Actual corresponsa l de Trinidad y Tobago 16 años	2	2	3	2	9	2,25		X			
Madre de actual corresponsa l de Trinidad y Tobago X años	3	2	3	2	10	2,5		X			
Ex corresponsa l de Ecuador 12 años	3	3	4	3	13	3,25	X				
Madre de ex corresponsa l de Ecuador 46 años	1	2	3	2	8	2			X		
Actual corresponsa l de Canadá 14 años	4	3	3	3	13	3,25	X				
Madre de actual corresponsa l de Canadá X años	3	3	4	3	13	3,25	X				
Actual corresponsa l de Argentina 16 años	2	3	3	3	11	2,7		X			
Madre de actual corresponsa l de Argentina	3	3	3	3	12	3		X			

X años											
Ex corresponsa l de Panamá	1	3	3	2	9	2,25		X			
16 años											
Madre de ex corresponsa l de Panamá	0	2	2	1	5	1,25			X		
41 años											
Ex corresponsa l de Paraguay	1	3	3	2	9	2,25		X			
17 años											
Madre de ex corresponsa l de Paraguay	0	2	3	1	6	1,5			X		
45 años											
Ex corresponsa l de Chile	2	3	4	2	11	2,7		X			
X años											
Padre de ex corresponsa l de Chile	2	3	3	3	11	2,7		X			
56 años											
Ex corresponsa l de Perú	2	3	4	3	12	3		X			
18 años											
Padre de ex corresponsa l de Perú	3	3	4	3	13	3,25	X				
X años											
Actual corresponsa l de El Salvador	1	2	3	2	8	2			X		
17 años											
Madre de actual corresponsa l de El Salvador	1	3	3	2	9	2,25		X			
47 años											

Ex corresponsa l de Colombia 15 años	2	3	4	3	12	3		X			
Madre de ex corresponsa l de Colombia 35 años	2	3	3	3	11	2,7		X			
Ex corresponsa l de Brasil 18 años	0	1	1	0	2	0,5				X	
Madre de ex corresponsa l de Brasil X años	0	0	1	0	1	0,25				X	

XII. Referencia Bibliográfica

- I Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (2009). Lima – Perú. Recuperado de: <http://iin.oea.org/boletines/especial20/adolescentes/espanol/recomendaciones-finales-25.pdf>
- ACTA NIÑ@ SUR. (2018). Presidencia *pro tempore* de Brasil en el marco de Niñ@ Sur.
- BARLETTA, V. M. C. (Enero, 2005). Lineamientos para la promoción social de la niñez y la adolescencia desde un enfoque interdisciplinario.
- BORGOGNO, M. (2015). La participación de la familia en la escuela rural : un estudio de caso de dos escuelas del interior del país. Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- BATHYÁNY KARINA Y CABRERA MARIANA, (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, Universidad de la República. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1d3siC-7MnL_oMpB03SZxWI-qO6XuJRf/view?ts=5d0af598
- BENADIBA L. Y PLOTINSKY D. (2001). Historia Oral. Construcción del archivo histórico escolar: una herramienta para la enseñanza de las ciencias sociales, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- BARATTA, Alessandro (1999). Democracia y Derechos del Niño. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/77911208/Baratta-Alessandro-Democracia-y-Derechos-del-Nino>
- CEA D'ANCONA M. A. (2005). Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora. Madrid, España: Síntesis, pag. 493.
- CRESWELL, J. W. (1998). Qualitative Research Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions. Thousand Oaks, California: Sage Publications Ltd.
- CHILD RIGHTS CONNECT (2018). Day of general discussion (DGD) 2018. Protecting and Empowering. Children as Human Rights Defenders Report. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/Discussion2018.aspx>
- CROWLEY P. (1998, diciembre). La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas. Actas del Seminario. Bogotá, UNICEF, 9-16.
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989. Recuperado de: http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_file_file/convencion_sobre_derechos_nino.pdf

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 1948.
Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- DENZIN & Y. S. LINCOLN (Eds.), El manual Sage de investigación cualitativa (3ª ed., Pp. 235-278). Thousand Oaks, CA: Sage. 2005.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) – 2019. Documento de trabajo para la carpeta del III Foro Panamericano. Montevideo.
- FERULLO DE PARAJON A, (2006). El triángulo de las tres “P”: Psicología, Participación, Poder. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- FERNÁNDEZ-PACHECO SÁEZ, J. L. y Arriazu Muñoz, R.; (2014). “Diagnóstico e intervención 2.0: Posibilidades de la metodología online en trabajo social”, Revista Teknokultura, Vol. 11 Núm. Recuperado de: <file:///C:/Users/pjuridica/Downloads/Dialnet-DiagnosticoEIntervencion20-4820449.pdf>
- GARCÍA ALCARAZ, FRANCISCO, ALFARO ESPÍN, ANTONIA, HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANTONIO, MOLINA ALARCÓN, MILAGROS. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. Revista Clínica de Medicina de Familia Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169617616006>
- GIORGI V. (2019). 30 años: entre movimientos instituyentes y fantasmas de restauración. Uruguay. <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/view/63797/4564456551809>
- HART, ROGER (1997). Participación Infantil. La teoría y práctica de la participación de los ciudadanos jóvenes en la comunidad para el desarrollo y cuidado del medio ambiente. UNICEF.
- LUNDY, L. (2006). ‘Voice’ is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. British Educational Research Journal Vol. 33, No. 6, December 2007, pp. 927–942.
- OBSERVACIÓN GENERAL N° 12, 2009. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>
- PEREDA, C. (2006). La participación familiar en las políticas de infancia y adolescencia. Estudio de caso : las familias en el carnaval de las promesas. Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- PIZARRO, PAULINA (2013). La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. Chile.

Recuperado de: [file:///C:/Users/datue/Downloads/Dialnet-LaParticipacionDeLaFamiliaYSuVinculacionEnLosProce-5883683%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/datue/Downloads/Dialnet-LaParticipacionDeLaFamiliaYSuVinculacionEnLosProce-5883683%20(1).pdf)

- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL ADOLESCENTE (2019, enero). Obtenido el 17 de junio de 2019 en la world wide web: https://docs.google.com/document/d/11ZYxr-Kj75x5aDkmTt_jqXOT60N9vTY_z2JLRbPFI98/edit?usp=sharing
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M. (2016). Cómo motivar a adolescentes al ejercicio de su derecho a la participación ciudadana: estudio de casos múltiples : Programa PROPIA. Pre-proyecto de investigación. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.
- RED CORIA, (2019). Primera proclama de la red de Corresponsales Infantil Adolescente. No son favores sino derechos. Recuperado de: <http://nuestravozacolors.org/red-coria-presenta-la-proclama-no-son-favores-sino-derechos/>
- REDDY, N., & RATNA, K. (2002). Journey in children's participation. India: The Concerned forWorking Children. Recuperado de: https://www.academia.edu/5560513/Can_children_and_young_people_be_empowered_in_participatory_initiatives_Perspectives_from_young_peoples_participation_in_policy_formulation_and_implementation_in_Ghana
- SAUTU, RUTH. (2005). Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, Buenos Aires, Primera edición, 2005. Recuperado de: <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ruth%20Sautu,%20Manual%20de%20metodologia.pdf>
- VALDES A, PAVÓN M, Y SANCHEZ P. (2008). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. Yucatán, México. Revista electrónica de investigación educativa. REDIE vol.11 no.1 Ensenada. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412009000100012&script=sci_arttext
- YIN, R. K. (2003). Investigación de estudios de caso: diseño y método (3ª ed.). Thousand Oaks, CA Sage.